

Universidades

LA UNIVERSIDAD SE HI-
ZO AVONMA POR LA RE-
VLCCN D NVE/TRA PÄ
LABRA. NVE/TRA HMEGA
Y NVE/TRA SANGRE.

25 D MAY D 1929

Año LXX · Nueva época · núm. 82 · octubre-diciembre, 2019.

70 AÑOS UNAM

CONSEJO EJECUTIVO

Unión de Universidades
de América Latina y el Caribe

PRESIDENTE

Dr. Henning Jensen Pennington
Rector de la Universidad de Costa Rica
(San José, Costa Rica)

VICEPRESIDENTES

Vicepresidente (Región Andina)

Dra. Dolly Montoya Castaño
Rector de la Universidad Nacional de Colombia
(Bogotá D.C., Colombia)

Vicepresidente (Región Brasil)

Prof. Sandra Goulart Almeida
Rector de la Universidade Federal de Minas Gerais
(Belo Horizonte, Minas Gerais, Brasil)

Vicepresidenta (Región Caribe)

Dra. Miriam Nicado García
Rectora de la Universidad de La Habana
(La Habana, Cuba)

Vicepresidenta (Región Centroamérica)

Msc. Ramona Rodríguez Pérez
Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
(Managua, Nicaragua)

Vicepresidente (Región Cono Sur)

Dr. Hugo Juri
Rector de la Universidad Nacional de Córdoba
(Córdoba, Argentina)

Vicepresidenta (Región México)

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González
Rectora de la Universidad Veracruzana
(Veracruzana, México)

Vicepresidente de Organismos de Cooperación y Redes

Ing. Jorge Fabián Calzoni
Rector de la Universidad Nacional de Avellaneda
(Buenos Aires, Argentina)

VOCALES

Vocal de Redes

Dr. Elio Iván Rodríguez Chávez
Rector de la Universidad Ricardo Palma
(Lima, Perú)

Vocal de Autonomía

Dr. Waldo Albarracín Sánchez
Rector de la Universidad Mayor de San Andrés
(La Paz, Bolivia)

Secretario General

Dr. Roberto I. Escalante Semerena
(México, D.F.)

Universidades

DIRECTOR

Hugo Enrique Sáez

EDITOR

Jesús Islas

COMITÉ EDITORIAL

Analhi Aguirre. UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, MÉXICO.

Armando Alcántara. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, MÉXICO.

Rodrigo Arocena. UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. URUGUAY.

Sandra Carli. UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA.

Sylvie Didou. CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS AVANZADOS, MÉXICO.

Claudio Rama. UNIVERSIDAD DE LA EMPRESA, UDE, URUGUAY.

† Eduardo Remedi. CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS AVANZADOS, MÉXICO.

Iris Santacruz Fabila. UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, MÉXICO.

Francisco Tamarit. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, ARGENTINA.

Lorenza Villa Lever. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, MÉXICO.

COORDINADORA DE ESTE NÚMERO

Iris Santacruz

PORTADA Y CONTRAPORTADA

Palacio de la Autonomía. Lic. Dionisio A. Meade y García de León, Presidente del Consejo Directivo, Fundación UNAM; Lic. Araceli Rodríguez González, Directora Ejecutiva, Fundación UNAM

INTERIORES

Fotografía: Cecilia Cruz Ocampo
y Archivo Histórico de la UNAM

SECCIÓN PLÁSTICA

Carlos Ercoli

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Olivia González Reyes
José Alfredo Cabrera Morales

La revista **Universidades** se une a la iniciativa de libre acceso a la información, por lo que se permite la reproducción total o parcial y la comunicación pública de la obra, siempre que no sea con finalidad comercial y siempre que se reconozca la autoría de la obra original. No se permite la creación de obras derivadas.

Universidades está indizada en:

- Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE)
www.iisue.unam.mx/iresie
- Sistema Regional de Información en Línea para revistas científicas en América Latina, el Caribe, España y Portugal. (Latindex_Catálogo)
- Red de revistas científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc)

Universidades es una publicación trimestral editada por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, UDUAL, especializada en asuntos de educación superior, en donde se analiza la dinámica, situación y perspectivas en esta área. Asimismo, conforma una tribuna para el pensamiento universitario en general y muy particularmente para el que emana de las instituciones afiliadas a la UDUAL, por lo que el material que publicamos es representativo de múltiples sectores de opinión. La proyección de nuestra revista es hacia toda América Latina, además de otras instancias de Europa y Estados Unidos. Toda la correspondencia deberá enviarse a Hugo E. Sáez al apartado postal 70-232, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México hugo.saez@udual.org y publicaciones@udual.org

ISSN: 2007-5340. Publicación periódica.

Año LXX, Nueva época, núm.82, octubre-diciembre, 2019.

DOI: <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2019.82>

CONTENIDO

Presentación <i>Roberto Escalante</i>	6
Dossier	
La Universidad en América Latina y sus perspectivas <i>Henning Jensen Pennington</i>	9
Presencia de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe en la vida universitaria latinoamericana <i>Salomón Lerner Febres</i>	17
La Unión de universidades de América Latina y el Caribe y su idea de universidad latinoamericana <i>Marcial Antonio Rubio Correa</i>	27
Autonomia universitária e integração da América Latina: o papel da UDUAL <i>José Tadeu Jorge</i>	41
Autonomía universitaria e integración de América Latina: el papel de la UDUAL <i>José Tadeu Jorge</i>	53
La Unión de Universidades de América Latina y su papel en la defensa de la autonomía universitaria <i>Enrique Graue Wiechers</i>	65
Plástica <i>Carlos Ercoli</i>	75
Entrevista	
Cierre de ciclos e inicio de nuevos proyectos. Entrevista a Roberto Escalante <i>Hugo Enrique Sáez</i>	77

Presentación

Este número 82 de *Universidades*, pasará a la historia como un hito en el devenir de la revista. Las razones son varias. En primer lugar, y de manera muy destacada, este número está dedicado a la celebración del septuagésimo aniversario de la fundación de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL). Setenta años de participación activa y militante en la vida universitaria de América Latina y el Caribe han convertido a la UDUAL en un referente universitario porque, no sólo ha sido un espacio de representación académica y política de las universidades e instituciones de educación superior, sino también y lo que es tal vez lo más valioso, porque ha propuesto y defendido valores universitarios que tienen una profunda pertinencia social. Se trata de setenta años de lucha en favor de la crítica, la pluralidad de ideas y opiniones y de vinculación de las universidades con la sociedad.

En segundo término porque *Universidades* es una revista de larga data, fundada en 1950. A través de su historia ha representado un espacio de intercambio para los estudiosos de la educación, los relatores de eventos de sucesos importantes en la vida universitaria y los interesados en mirar hacia la historia y hacia el futuro de la educación. Y también, en tiempos más recientes, ha ilustrado con el arte de los que plasman sus ideas, principalmente, en la pintura y la fotografía.

Una tercera razón por la que consideramos que este número es de especial importancia es porque convocamos a distinguidos personajes que han representado mucho para la UDUAL. Es un honor que el Dr. Enrique Graue, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; el Dr. Henning Jensen, rector de la Universidad de Costa Rica y actual Presidente de la UDUAL; el Dr. José Tadeu, ex-rector de la Universidad Estadual de Campinas y ex-presidente de la UDUAL; el Dr. Salomón Lerner Febres, ex-rector de la Universidad Autónoma de Nicaragua-Managua y ex-presidente de la UDUAL y; el Dr. Marcial Rubio, ex-rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú colaboren en este número y nos compartan su experiencia en momentos importantes de la UDUAL o su perspectiva acerca del papel que ha jugado esta organización en el contexto universitario latinoamericano

y caribeño. En pocas ocasiones la revista ha tenido el honor de contar con tan relevantes participaciones. Todos ellos aceptaron escribir para este número de *Universidades*, para festejar con ideas, recuerdos y perspectivas, la larga y provechosa historia de la Unión.

Como se menciona líneas arriba, este número marcará un antes y un después en la historia de *Universidades*. Y es así porque éste es el último número que será impreso. La UDUAL ha decidido que su revista sea divulgada en un formato electrónico. Lo que tiene como propósito llegar más lejos, incluir a más lectores y alcanzar a un público más amplio, no sólo a las comunidades académicas. La tecnología digital tiene la virtud de abarcar territorios más grandes que lo que puede hacer una publicación impresa. Y lo hace, como lo ha hecho siempre, de manera gratuita. Además, los lectores de *Universidades* podrán usar las ventajas de la tecnología para propósitos de búsqueda de temas, autores y más.

Hoy cerramos un ciclo y decimos adiós al papel y damos la bienvenida al mundo digital, versátil y de mayor alcance, para que podamos difundir, de la manera más amplia posible, nuestras reflexiones y nuestras propuestas.

Roberto Escalante
Secretario General de la UDUAL

La Universidad en América Latina y sus perspectivas

HENNING JENSEN PENNINGTON

Ph.D., Rector Universidad de Costa Rica. Presidente de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe

El concepto de autoridad que corresponde y acompaña a un director o a un maestro en un hogar de estudiantes universitarios no puede apoyarse en la fuerza de disciplinas extrañas a la sustancia misma de los estudios. La autoridad, en un hogar de estudiantes, no se ejercita mandando, sino sugiriendo y amando: enseñando.

Las palabras que acabo de citar son conocidas. Son de la juventud argentina de Córdoba, y tienen cien años de haber sido plasmadas en el *Manifiesto Liminar* cuyas bases de autonomía y progreso inspiraron la creación de las universidades latinoamericanas en las décadas siguientes. Aún hoy mantienen su vigencia por la vastedad de sus alcances y la precisión de sus críticas.

“La idea de libertad es inspiradora. Pero, ¿qué significa? Si eres libre en un sentido político, pero no tienes comida, ¿qué es eso? ¿La libertad de morir de hambre?”

Si en la cita antedicha cambiáramos “libertad” por “autonomía”, y “comida” por “recursos”, nos daríamos cuenta de que la frase se aplica perfectamente al contexto académico en que vivimos. La frase –pronunciada por la docente, filósofa y activista Angela Davis– tiene su referencia original en la constante denuncia contra la xenofobia, el racismo y el machismo de que sufren las mujeres afroamericanas. Sin demeritar este contexto –y al contrario, pretendiendo ampliar su alcance– es inevitable considerar que no se puede afirmar la defensa de derechos y valores, si por otra parte se reducen o eliminan los medios para realizarlos.

Decidí iniciar este texto con estas palabras, precisamente para evocar esa razón de ser de las instituciones de educación superior. En síntesis, ninguna universidad podría llamarse tal cual si no fuera por su esencia: sus estudiantes. Y no podría llamarse así, tampoco, si su comunidad universitaria no tuviera libertad de pensamiento.

La libertad se encuentra en el corazón mismo de la universidad como institución cultural. La universidad no puede quedar reducida a ser sólo transmisora de conocimientos, pues requiere que todos se sientan libres de expresarse, de cuestionar, de criticar, de investigar y de proponer, ya que así es como se forjan los procesos de enseñanza-aprendizaje que se dan en la formalidad de las aulas, pero inclusive en el trato cotidiano que se da a cualquier nivel en el marco de una comunidad abierta y solidaria.

No siempre este intercambio en la universidad latinoamericana ha sido de esta manera.

La autonomía universitaria fue una conquista democrática estudiantil alcanzada en 1918 en la conocida Reforma de Córdoba, pero no estuvo aislada de un contexto social que aspiraba y reclamaba libertad e igualdad. Esta aspiración de independencia ha permanecido viva a lo largo de más de cien años a pesar de los regímenes autoritarios que han azotado las tierras latinoamericanas y caribeñas. La voz de los estudiantes cordobeses ha interpelado generación tras generación y sus ideas han inspirado la vocación de libertad de la universidad latinoamericana.

Han sido movimientos que revolucionaron la universidad para convertirla en una institución autónoma al servicio de todos los sectores sociales. Los movimientos estudiantiles inauguraron lo público en el ámbito de la educación superior en América Latina, transformando las universidades en entidades autónomas en su gestión, y en la difusión y generación de conocimiento científico.

En definitiva, la conquista de la autonomía universitaria fue una gesta democrática para las universidades y las sociedades. Y fue una conquista que se dio desde el corazón de una universidad: su movimiento estudiantil.

Esta perspectiva no debe dejar de ser recurrente entre quienes laboramos para una institución de educación superior. En cualquier ámbito, la universidad es de, por y para, sus estudiantes.

Quienes hemos tenido el privilegio de abocarnos a la docencia y la investigación, sabemos bien cuánto potencial se reúne en los jóvenes, ávidos de conocimiento y de salir a ponerlo en práctica. No es de extrañar entonces que la juventud cordobesa tomara una parte protagónica en remover las bases aristocráticas de la universidad e inaugurar la posibilidad del florecimiento de las universidades públicas con libertad de pensamiento y compromiso social.

En efecto, en su pasado prerreformista, la universidad lidió con las doctrinas religiosas que le imponían una actuación dogmática, como también lo hizo contra los poderes privados y autocráticos establecidos en la sociedad y el Estado. Los movimientos estudiantiles crearon a través de la constitución de la universidad pública, las bases democráticas en momentos que las sociedades no erradicaban el espíritu elitista y aristocrático de la época.

Este movimiento que nació siendo argentino, pero rápidamente se propagó como una llama para convertirse en un movimiento latinoamericano, declaraba su empeño por la libertad e igualdad, por el logro de la participación estudiantil en la gestión universitaria, por la extensión cultural de los universitarios, y por la difusión del pensamiento nacional, entre otros aspectos.

La conquista de la autonomía universitaria convulsionó las sociedades latinoamericanas y creó las bases de una nueva época. Se había conquistado un derecho y se estaba ante un escenario distinto en las relaciones entre la educación superior y la sociedad. Se había gestado la ruptura del poder autocrático con el pensamiento. La autonomía reveló el antagonismo en el sistema social imperante que no se resolvió con su formalización jurídica, pero evidenció y visibilizó la necesidad de limitar tendencias, tensiones o agresiones contra la universidad.

La autonomía universitaria ha sido calificada de especial y completa, pues establece un nivel de independencia que no disfruta ninguna otra institución en la estructura y el funcionamiento del Estado, y supone libertad de jerarquía frente a los supremos poderes. La autonomía le es reconocida a la universidad en razón de sus funciones, objetivos y valores; es decir, por los fines distintivos que la sociedad le ha confiado y cuya ejecución sería incompleta o deficiente sin esa condición autonómica.

Entre esos fines particulares se encuentran la búsqueda de la verdad y la belleza, el cultivo de las artes y las letras, la generación y la transmisión de conocimiento en todos los campos, la crítica reflexiva y el análisis objetivo de la realidad social en sus diferentes dimensiones, y la acción solidaria con su entorno. Estos propósitos no son exclusivos de la universidad, pero le han sido encomendados de manera especial, por lo que le corresponde a ella procurar su realización con decisión y excelencia.

Esta libertad no es una condición que le haya sido otorgada a la institución universitaria de manera gratuita o impensada. En realidad esta independencia ha sido resultado del desarrollo político y representa un logro de la evolución cultural.

Todo esto le imprime a la universidad un sello específico que la compromete con el despliegue de una lógica de funcionamiento diferente a aquellas otras esferas sociales en que rigen mecanismos de regulación social como el poder y el dinero. Acostumbramos a llamar a esa lógica una “lógica académica”, es decir, que es acorde con los elevados fines que la sociedad espera y requiere que la universidad cumpla.

Esta libertad especial no es un atributo consumado por siempre, sino que tiene que ser actualizado y conquistado de manera renovada, en razón de que la libertad constituye un entramado de posibilidades históricas y cambiantes.

La universidad se debate con frecuencia entre la autonomía y la heteronomía, la cual no es impuesta sólo desde fuera. Esto obliga a las comunidades académicas a la práctica reflexiva y autocrítica de sus normas, y las actividades que realiza en procura de sus objetivos: es por eso que la evaluación permanente y la rendición de cuentas constituyen dimensiones sustanciales e irrenunciables de la vida de las instituciones de educación superior pública.

La autonomía universitaria no es un valor absoluto ni solitario. Debe complementarse con la responsabilidad, es decir, la prescripción de que todas las actividades académicas obedezcan a una orientación basada en principios éticos, ante sí misma y de cara a la sociedad. El descuido o abandono de esta dimensión frena la consecución de sus nobles fines y subyuga a la universidad a objetivos meramente instrumentales o funcionales.

Más de cien años después de la Reforma de Córdoba, nos encontramos en un punto de inflexión importante acerca de la universidad latinoamericana que añoramos: como sociedades en desarrollo y con aspiraciones a convertirnos en economías basadas en el conocimiento. En donde las poblaciones se empoderen de sus decisiones informadas, y los gobiernos sean reflejo de la propia definición de desarrollo que se gesté de manera participativa.

Las universidades tienen un papel fundamental en este camino, pero es necesario emprender procesos de autoevaluación, planificación a largo plazo, diálogo interno y negociación, para preservar su carácter imprescindible para la sociedad.

En un contexto muy complejo y cambiante, en medio de grandes logros y desafíos, la coyuntura es particularmente fértil para el análisis de lo que se ha hecho y de lo que se quiere hacer, de nuestras realidades y nuestros sueños. En este contexto quiero enunciar algunas reflexiones sucintas sobre nuestra institución y las tareas que tenemos, y las que se nos avecinan.

La universidad es central y emblemática en la institucionalidad latinoamericana. Ha sido –y es– un pilar en la construcción del estado social de derecho del que nos enorgullecemos, o al que aspiramos. En muchas de nuestras sociedades se trata de las instituciones mejor valoradas por la población, debido a su aporte continuo y significativo al desarrollo nacional y a la calidad de vida de cada país. Este papel y esta valoración conllevan una enorme responsabilidad, tanto de las autoridades superiores de la institución como de la comunidad universitaria en general. Es esa una responsabilidad que debemos fortalecer y asegurar.

La universidad latinoamericana y caribeña se desarrolla en un contexto nacional e internacional no siempre favorable a sus valores y propósitos. Ningún país está exento de vivir situaciones que azucen su institucionalidad, o incluso que comprometan la autonomía universitaria. Pero desde el quehacer de las universidades hay una obligación por ser partícipes de la puesta en común de ideas y voluntades para contribuir a esa mejora del ambiente nacional, para brindar prosperidad y alcanzar el bien común.

La globalización y la imposición de una lógica mercantil asimétrica en las relaciones entre países, y al interior de ellos, han generado un escenario global y nacional donde las inequidades se han incrementado, y los valores de solidaridad, propósito colectivo y de sana relación con el ambiente, se han debilitado sistemáticamente pese a que importantes sectores de la población luchan denodadamente por preservar formas de vida solidarias y humanistas. Lamentablemente, las corrientes ideológicas dominantes en muchos de nuestros países no caminan hacia la misma dirección que los valores esenciales de la universidad latinoamericana.

Estas instituciones deben centrar su aporte académico y social alrededor de la construcción de una sociedad justa y equitativa, donde la excelencia académica, el desarrollo pleno de todas las personas y el buen manejo del patrimonio deben ser las luces que guíen nuestro accionar. Este desiderátum choca con fuertes tendencias que predominan en el escenario político e ideológico nacional e internacional, pues hay quienes ven en estos valores una amenaza a sus proyectos políticos, dedicados a buscar el bienestar de una minoría y a dilapidar de manera irracional el patrimonio

natural. Hay quienes pretenden debilitar a toda costa a la educación superior pública mediante campañas bien orquestadas y mal intencionadas, y una sistemática desvalorización de las instituciones públicas en la vida de nuestras naciones.

Todas las comunidades universitarias deben tener claro este panorama adverso y enfrentarlo con decisión para seguir construyendo instituciones que contribuyan a un desarrollo regional social y ecológicamente responsable, que procure el desarrollo integral de las personas y no su conversión en mero *homo economicus* al servicio de la lógica que antepone lo mercantil por sobre lo humano. Lograr este cometido involucra una gran cantidad de tareas de muy diverso tipo.

De cara a los procesos que se imponen en la sociedad global, donde se da una paulatina, pero segura erosión de un concepto de sociedad basado en la solidaridad, en las universidades cultivamos el fin de educar y formar a las nuevas generaciones según los valores de una ciudadanía reflexiva, crítica y propositiva. Lo hacemos en un complejo escenario de objetivos culturales, académicos y sociales, los cuales se materializan en la docencia, la investigación y la acción social, como elementos fundamentales de estas instituciones.

La integración de las tres actividades sustantivas que realizan las unidades académicas y quienes allí trabajan, no es nada sencillo. Por el contrario, se requieren esfuerzos sistemáticos y programas coordinados para que nuestros jóvenes reciban conocimientos actualizados, aprendan procesos avanzados de investigación y, a la vez, junto con sus profesores, pongan ese conocimiento al servicio de la sociedad. Ninguna universidad que se dedique sólo a la docencia puede tener idea de la complejidad de este propósito, la cual se vuelve aún más grande si tomamos en cuenta la diversidad de los sectores sociales involucrados y la rapidez con que evoluciona el conocimiento en todas las áreas y disciplinas.

Es por ello que toda universidad debe poner especial énfasis en la calidad de sus docentes y estudiantes. A este fin sirve la planificación del relevo generacional y la depuración de los procesos y mecanismos de contratación de personal académico, a lo cual debe agregarse de manera complementaria la formación continua del personal académico y administrativo. Como parte de este proceso se requiere fortalecer los programas de posgrado y los estudios interdisciplinarios avanzados, y dirigir las políticas académicas hacia un sistema de méritos con salarios competitivos en el marco nacional e internacional. Las universidades como instituciones de alta cultura, ciencia y tecnología, desarrollan su quehacer en el contexto de una amplia internacionalidad, en la cual predomina la transmisión cruzada de conocimientos de toda naturaleza y de experiencias compartidas. El conocimiento se encuentra ahora más distribuido en el mundo. Las universidades avanzadas son aquellas abiertas a la movilidad multidireccional de docentes y estudiantes, y que realizan proyectos compartidos de alto nivel, abordan conjuntamente temas de gran complejidad, y se nutren de la diversidad cultural en relaciones de respeto y beneficio mutuo.

Ante los cambios acelerados del conocimiento, son deseables las acciones que contribuyan a una mayor flexibilidad y versatilidad curricular, con generación de nuevos programas, integración de áreas diversas y movili-

dad de estudiantes entre diferentes disciplinas. En el caso de aquellas universidades con representación regional, se deben promover modelos horizontales de regionalización, que articulen la pertinencia territorial con relevancia nacional, acorde con las necesidades del país en general y de las regiones en particular, así como de la ciencia, la tecnología, el arte y las humanidades.

En el contexto de una internacionalidad que hemos de llamar solidaria, en contraste con una globalización que excluye y desintegra, una universidad completa debe consolidar su posición en ese escenario académico, ahora más extenso que nunca antes, dando énfasis a alianzas académicas mediante formación de redes amplias y flexibles que permitan a los grupos universitarios ubicarse en el escenario de la ciencia y la tecnología, así como del arte y las humanidades a escalas regionales y mundiales.

Hasta hace poco tiempo las mejores universidades del mundo estaban ubicadas en Europa y Norteamérica. Ahora hay excelentes universidades en prácticamente todos los continentes. En nuestra América Latina no podemos ser la excepción. Si nuestros países pretenden jugar un papel digno y próspero en el concierto de las naciones del mundo, ya sea en el campo económico, cultural, científico o político; deben disponer de universidades dinámicas y creativas, que cumplan los más altos estándares de calidad y estén insertas en el contexto internacional.

La América Latina de hoy es la más desigual que hemos conocido. La universidad pública en esta región ha sido la vía regia de la movilidad social, un medio de fortalecimiento de la equidad, del combate contra la pobreza y a favor de la generación de oportunidades.

La universidad pública contribuye al desarrollo de capacidades en los distintos sectores de cada país y pone un particular énfasis en sectores sociales vulnerables. La transferencia del conocimiento, como se le ha llamado a lo largo de los años, debe contribuir al desarrollo de una producción social de beneficio colectivo que fomente el bienestar de grupos y comunidades, particularmente las más vulnerables. La universidad pública debe estimular y aprovechar las sinergias e interacciones con otras instituciones nacionales y así cimentar políticas eficaces en esa transferencia del conocimiento a la sociedad. El saber generado en nuestras casas de estudios superiores debe permear toda la sociedad, en toda la nación, pero esa permeabilidad debe ser recíproca: la universidad pública debe aprender de los saberes colectivos de todos los agentes sociales.

Una excelente universidad se fortalece con excelentes estudiantes de todos los estratos sociales. Así como la Organización de las Naciones Unidas se enfoca en “no dejar a nadie atrás” para promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cada una de nuestras universidades debe pensar en las vías de promover la inclusión y fomentar la equidad, para que sean motor de la sociedad que queremos para nuestros países, a pesar de que las desigualdades de la sociedad –muchas veces– se reflejen en ellas mismas. Y no sólo eso: así como muchas de las instituciones públicas están llamadas a ser partícipes de los planes de desarrollo de los países, es un buen momento también para insertarnos en la misión de nuestras naciones por promover estos objetivos globales, de modo que cada aporte sea visibilizado y sea revestido de la importancia que merece para fomentar el alcance

de las metas de desarrollo mundiales de la mano de la equidad entre todos los habitantes de esta aldea global.

Esta equidad se repite, también, en el nivel territorial, cuando la universidad tiene una proyección hacia cada rincón de su país. Al profundizar una gestión institucional horizontal y cada vez más descentralizada hacia los territorios, en todos los niveles operativos se fortalecerá un concepto institucional sistémico, unitario, integral y eficiente. Esta articulación orgánica de las líneas de desarrollo académico con las políticas y las acciones estratégicas institucionales contribuirá asertivamente, sin duda, a la inclusión social de sectores de las zonas de influencia ubicados bajo la línea de pobreza.

Pero el alcance de una universidad, tanto a nivel regional como internacional, debe empezar por su propio campus, en cada una de sus sedes. Es decir, cada miembro de la comunidad universitaria debe sentir cómo estas instituciones permean en sus criterios, les otorgan nuevos puntos de vista, y abren oportunidades y posibilidades de desarrollo. Desde algo tan obvio (y, sin embargo, aún muchas veces condicionado) como la garantía de derechos fundamentales en cada institución, hasta la ampliación de servicios que tradicionalmente no se han atendido. Se crea una mayor cohesión universitaria, esencial para que se genere más reflexión en torno al tipo de servicios que se buscan en la institucionalidad pública, y que el Estado debe garantizar.

En un sencillo ejemplo, la humanización del espacio físico en el campus y los aportes a la construcción de un espacio urbano que interactúa con la ciudad circundante, como sucede en muchas ciudades universitarias latinoamericanas, provocan resonancia en la ciudadanía y son parte del discurso político nacional. Estoy seguro de que la preservación cultural y la memoria histórica son equivalentes de este aporte fundamental en la sociedad, en donde el papel relevante de las investigaciones y la defensa de la tradición se conjugan para facilitar que las personas lo defiendan en su diario vivir, y en los servicios que demandan para sí y para sus familias.

En una dimensión diferente los retos económicos en nuestros países son vastos. No sólo por la coyuntura internacional de delicada trascendencia, sino también porque los recursos para la cooperación internacional escasean, y los presupuestos nacionales son cada vez más restrictivos y restringidos. La búsqueda de la sostenibilidad financiera de la institucionalidad no debe escapar a la universidad latinoamericana, puesto que es una de las mejores maneras para demostrar su eficiencia pero también la necesidad de invertir en educación superior, en todas sus dimensiones y alcances, reconociendo la productividad académica y la creatividad artística. Las acciones concretas deben ser transparentes, tomadas con severa y rigurosa decisión, considerando no sólo el futuro inmediato, sino también la subsistencia de la universidad en el tiempo. Esto, además, contribuye a desmitificar la autonomía como un abuso, cuando en realidad implica la capacidad de tomar, precisamente, este tipo de decisiones.

En la declaración de la VII Asamblea General Extraordinaria de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), rumbo a Conferencia Regional de Educación Superior de 2018; declaramos que la autonomía en esta nueva *hora latinoamericana* se inscribe en una preserva-

ción del derecho a la educación, a la igualdad, a los derechos humanos, a la libertad de pensamiento y a la descolonización de los valores y prácticas de apropiación del conocimiento. Por ello defendemos una autonomía que involucra a las universidades en su capacidad de gestión, gobierno y libertades, pero también en su compromiso y su naturaleza de instrumentos de equidad y justicia social.

Retomando los tres pilares sobre los cuales las universidades latinoamericanas han basado su gestión en el último centenario –la docencia, la investigación y la acción social– me permito hacer un breve hincapié en el último. Quisiera retomar un breve extracto del manifiesto de la Universidad de Costa Rica a la luz del centenario de la Reforma de Córdoba, pues considero que se aplica a toda universidad latinoamericana, no sólo por sus particularidades, sino por la propia región diversa y de enorme riqueza en la que se erigen. Cito:

Debemos posicionar en las agendas universitarias acciones concretas para la construcción de una universidad de los saberes, entendida como un espacio de construcción de nuevos conocimientos y caminos de emancipación, que permita profundizar la democracia, desmercantilizar la vida, descolonizar y eliminar el racismo y el etnocentrismo, eliminar todas las formas de sexismo y discriminación, así como la construcción de un concepto de solidaridad basado en el concepto de bien común y en la generación de una calidez y respeto entre las personas de estas hacia la naturaleza.

Estos son algunos de los retos que nos plantea el futuro. Todos ellos deben verse en el contexto de una realidad nacional y regional compleja y contradictoria. El liderazgo institucional que las universidades latinoamericanas han forjado a lo largo de su historia nos conduce a promover una fuerte interacción con sectores sociales y políticos externos, en procesos permanentes de diálogo y negociación, para garantizar presupuestos adecuados y justos para la institución, y fortalecer vínculos de diverso tipo con instituciones, sectores y regiones.

Al enfrentar nuevos retos no debemos caer en la autocomplacencia y la falta de autocrítica. Por el contrario, debemos tener oídos receptivos ante la crítica constructiva, y extender nuestros brazos para recibir los aportes ajenos. La actitud dialógica nos beneficiará como instituciones que son forjadoras de ciudadanía y constructoras de nación. Las universidades no deben perder su misión ni su carácter esencial.

Presencia de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe en la vida universitaria latinoamericana

SALOMÓN LERNER FEBRES

Rector emérito de la Pontificia Universidad Católica del Perú

Cuando fue fundada la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), en el año 1949, América Latina atravesaba un período de acelerados cambios en múltiples dimensiones. Después de varias décadas de una relativa estabilidad política –aunque bajo el predominio de sistemas residualmente oligárquicos– América Latina estaba por ingresar a la fase de revoluciones y golpes de Estado militares que la caracterizarían en el último tercio del siglo XX. Desde el punto de vista de su organización territorial, la región se transformaba paulatinamente de urbana en rural. Eso tenía como correlato, en el ámbito productivo, una creciente industrialización y el retroceso de la economía agropecuaria como componente principal de la riqueza. En el aspecto socioeconómico se daba una expansión sostenida de la clase media. La suma de todo ello significaba, naturalmente, una intensificación de la demanda social por acceder a la educación escolar y superior y, por consiguiente, una expansión del sistema educativo, incluyendo el crecimiento y la multiplicación de las universidades.

Esa expansión obliga a preguntarse, naturalmente, y en retrospectiva, si la universidad latinoamericana estaba preparada para ello. Desde un punto de vista democrático y de estricta justicia, el mayor acceso de la población, a la educación superior, era una meta incontrovertible. Pero también era razonable preguntarse si ese significativo cambio podía ser realizado sin desmedro de la calidad de la educación y, en un sentido más amplio, de cierto debilitamiento de la identidad universitaria. Varios de los cambios que atravesó la universidad en las décadas siguientes, tales como la masificación, la burocratización, la pérdida de calidad, además de cierta radicalización política partidaria, mostraron la pertinencia de esas preguntas. Esas transformaciones, así como las respuestas parciales que la universidad latinoamericana ha podido brindar desde entonces, hacen visible, también, la relevancia que la UDUAL ha tenido para la educación superior en la región, así como la vigencia de su misión.

Si hubiera que resumir en pocas líneas la trayectoria de la UDUAL y su misión todavía vigente, cabría decir que ellas consisten en un permanente recordatorio y reactualización de la esencia del ser universitario. Su presencia, así, en el mundo universitario regional, ha consistido en defender una cierta identidad, lo que se podría llamar un *ethos*, pero no como una forma de cerrar los ojos a los profundos cambios sociales de la región y del mundo, sino como una forma de acompañarlos, de sumarse a ellos, pero desde una perspectiva lúcida y crítica, es decir, desde el conocimiento y la reflexión ética.

Así pues, en las siguientes páginas voy a explorar brevemente, desde una óptica conceptual, esta forma en que la UDUAL ha estado presente en la realidad universitaria de América Latina.

Para abordar esta materia resulta útil recordar las circunstancias que acompañaron el nacimiento de la UDUAL: por aquellos años, la humanidad se sobreponía a una de las mayores catástrofes de su historia. La Segunda Guerra Mundial, con sus millones de víctimas y su secuela de dolor no sólo había redibujado el mapa político del mundo, sino que también abrió severas interrogantes acerca del destino del hombre y de la modernidad. Hablamos de una modernidad que, radicalizando la razón, prometía el dominio no cuestionado de la verdad a fin de liberarnos de la servidumbre del mito y la barbarie. Sabemos bien cómo ello fue, en gran medida, ilusión. El desengaño nos impulsó a echar una nueva mirada a los fragmentos escondidos de la historia para descubrir que en ella habitaba una rica polifonía que había permanecido desatendida. En tal contexto, América Latina, renuente a una racionalidad uniforme y expansiva, e inquietada por un rejuvenecido ímpetu de libertad, emprendió una vez más la búsqueda de sí misma y de su tradición, y así reconoció con entereza sus dramas, a la vez que reanimó viejas esperanzas.

La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe se proclamó entonces, y lo hace también ahora, fruto genuino de una realidad social, política y cultural, cuyo signo predominante es el principio de pluralismo y de diversidad. Y, al mismo tiempo que volvía la mirada sobre la realidad que la albergaba, retornaba hacia las venerables raíces de la institución universitaria que, precisamente, ya en la Europa medieval, reunía a distintas identidades culturales en torno a la vocación de conferir sustento al saber universal. Setenta años después de haber emprendido juntos la integración por el camino del conocimiento, es posible constatar que este imperativo de diversidad –que lleva a la mutua comprensión– ha sido reconocido como tarea urgente en otras dimensiones de la vida de nuestros países. El avance en las últimas décadas en el mundo del derecho internacional y en el de las relaciones internacionales, de las perspectivas multiculturalistas y del respeto a la diversidad de género, por ejemplo, son confirmaciones y ratificaciones de principios que ya la universidad latinoamericana había enarbolado desde mediados del siglo xx.

Por otro lado, esa opción de mirar el mundo en su amplia diversidad preparaba también a América Latina para encontrarse de manera creativa con cierta tendencia a la internacionalización que, en cierto momento, recibió el nombre de globalización. Acaso porque es propio de la universidad interrogarse sobre las perspectivas de la comunidad humana, presentíamos

hace ya siete décadas el advenimiento de la llamada cultura global. Pero en ese entonces la concebíamos como una oportunidad de convergencia espiritual y no sólo como adopción de nuevos criterios económicos, abolición de distancias geográficas o avances en el terreno de la informática, procesos éstos que, bien observados, son apenas medios, y por sí mismos incapaces de crear un mundo solidario y humanamente comunicado.

Resulta pertinente preguntarnos si en verdad nos hemos acercado al ideal de una sociedad universal. Es claro para quien mira con agudeza que aquellos fenómenos que hoy se presentan superficialmente como la suma y cifra de la cultura global corren el riesgo de tan sólo asegurar la afirmación de individuos y no de personas, permitiendo desarrollar un lenguaje preciso más, con frecuencia, carente de reflexión y de pasión.

Sabemos bien, por ejemplo, que al igual que la econometría más sofisticada no garantiza el bienestar, la informática, por sí misma, no gesta comunicación verdadera, pues necesita ella, como toda técnica, de la palabra humana para hacerse de sentido y lograr contenido; para trascender la inflexible sintaxis del algoritmo; para hablarnos del poder de la razón, pero nutrida por los afectos; para ayudarnos a discernir las inclinaciones de nuestra voluntad; para resolver a través de la imagen, en un único cuadro la riqueza y la singularidad del mundo; para, al fin, vincularnos en relaciones de auténtica fraternidad.

Hoy como ayer comprendemos que si hay una esperanza que se insinúa en la realidad siempre incompleta, ello sucede porque la ciencia no sólo es posible sino necesaria. Pero al decir esto tenemos como imagen una ciencia íntegra, verdadera, liberadora; aquella que se hace cargo de la compleja realidad del mundo, y que se despliega sobre la integridad de las cosas naturales y humanas. No el simple quehacer rutinario, reducido a la pobre categoría de moneda que circula en el mercado y que se nos quiere ofrecer hoy como la única opción para ajustarnos al presente. Y si consintiéramos en adoptar esta noción estrecha de la ciencia, ello significaría una renuncia a la creación de sentido que es el alma de la vida académica; este es el dilema que hoy toca de modo acuciante y crítico a la universidad.

En efecto vivimos momentos de crisis, entendida ésta como demanda de discernimiento. No podemos desconocer las presiones de la racionalidad económica que amenazan con subordinar la producción y la difusión del saber, esa racionalidad que confina a la Universidad a la tarea utilitaria de formar únicamente los profesionales que el sistema productivo necesita. Frente a ello, la UDUAL ha convocado siempre a la universidad latinoamericana a reafirmarse en su identidad y en su naturaleza en tanto centros de conocimiento y de reflexión, y, por lo tanto, a rechazar esa visión unidimensional que reduce a la persona a una condición de objeto, la desenraza del mundo de la vida y la convierte en elemento de una maquinaria que debe rendir su tributo a la producción. La universidad, por el contrario, se concibe a sí misma como una comunidad crítica en la que las inteligencias se congregan para repensar y recrear la realidad, para ejercer con fundamento la crítica y para así abrir cauces nuevos y más ricos por los que transcurra el conocimiento y la cultura. Nosotros no aceptamos que la universidad latinoamericana se convierta en eco pasivo de posturas ideológicas que debilitan los fundamentos de la ciencia y los genuinos valores

humanísticos. No lo hacemos porque la universidad es reflexión en comunidad, porque ella tiene como norte la universalización de las conciencias y la preservación de la unidad del saber, porque valora y asume una tradición propia y universal que no es tesoro petrificado, sino historia, vivencia y proyecto.

Así planteada su misión, la UDUAL ha trabajado a lo largo de su existencia institucional para asegurar que la universidad latinoamericana subsista como un espacio de formación integral para los hombres y mujeres que habrán de liderar el futuro, que se reafirme como escuela de ciudadanía y democracia, que otorgue sentido a la ciencia y a sus prolongaciones tecnológicas inscribiéndolas en un horizonte ético, que defienda el valor de la libertad como medio vital para la subsistencia de la crítica y del quehacer académico, que impulse el crecimiento de los pueblos a través de los inagotables fuentes de la creación estética y la cultura, que integre la especialización dentro del amplio ámbito de la ciencia, entendida ella como sapiencia.

Nos toca, en suma, mantener viva la correspondencia entre el pensamiento y el quehacer humanos para continuar, desde nuestro ámbito propio, madurando los frutos que habremos de recoger y compartir con América Latina. Entonces, y sólo entonces, podremos responder afirmativamente a la cuestión así planteada por Octavio Paz, quien nos invitaba a preguntarnos si “alcanzaremos al fin la verdadera modernidad, que no es únicamente democracia política, prosperidad económica y justicia social, sino reconciliación con nuestra tradición y nosotros mismos”.

Una modernización ambivalente

Todos estos propósitos y esfuerzos desplegadas por la UDUAL se nos aparecen, hoy, como una ruta natural y previsible, pero ello es porque, en una mirada retrospectiva, vemos confirmada la validez de los principios que en ese entonces enarbolamos. Sin embargo, para una adecuada apreciación de la trayectoria de la UDUAL es justo situarse en el momento de su surgimiento y percibir, así, en qué medida nuestras metas se presentaban, en realidad, como auténticos retos y desafíos. Ello es perceptible si tomamos en cuenta el carácter de la modernización que por ese entonces se estaba iniciando en América Latina.

En efecto, el año 1949, cuando nace la UDUAL, podría ser visto como el paso a una década, la de 1950, en la cual las sociedades de América Latina se embarcarían con decisión en un derrotero particular: el que los científicos sociales suelen denominar “modernización” y que, desde cierta postura crítica frente al mismo, se suele nombrar como “desarrollismo”. Podría afirmarse sin temor a incurrir en inexactitudes muy gruesas, que la segunda mitad del siglo XX latinoamericano estuvo, en efecto, marcada por una fuerte tendencia transformadora. En el curso de pocas décadas muchas de las sociedades latinoamericanas pasaron de ser fundamentalmente rurales, en cuanto a su constitución territorial y cultural, a ser principalmente urbanas. Esos cambios estuvieron aparejados por modificaciones fundamentales en cuanto a la composición de nuestras economías. El componente agrícola y pecuario, y la producción artesanal, retrocedieron paulatinamente en la representación global de nuestra producción material

de riquezas, mientras que la manufactura industrial empezó a adquirir una importancia que no había tenido antes. En suma, el paisaje de nuestras diversas sociedades nacionales cambió –y lo hizo velozmente– generando la sensación de un insólito aceleramiento del tiempo y de la historia.

Ahora bien, hay que advertir en esta tendencia transformadora diversas fuentes y disímiles motivaciones. En gran medida, como ocurría en otras partes del mundo, esos cambios fueron expresión de una voluntad política estatal que en ocasiones adquirió ribetes de autoritarismo o se manifestó bajo la forma política del populismo. Estados y gobiernos necesitados de construir una nueva forma de legitimidad, acudieron a las promesas del desarrollo material –es decir, del crecimiento, de la industrialización, de la creación de puestos de trabajo obrero– como una forma de conquistar el entusiasmo de sus respectivas sociedades y de constituir franjas de apoyo político entre una población en movimiento que ya desbordaba los cauces de la organización social tradicional, aquella heredada de los orígenes oligárquicos de nuestros Estados independientes.

Pero haríamos mal en decir que la tendencia “desarrollista y modernizadora” que se acentuó desde la década de 1950 en adelante fue solamente la imposición del vértice político oficial de la sociedad. Lo cierto es que ella fue también, como lo he advertido, la manifestación de una sociedad dinámica, inconforme ya con ese rígido orden jerárquico legado por la colonia y no reformado por nuestras nacientes repúblicas en el siglo XIX. Aspiraciones de progreso, deseos de igualdad, demandas de reconocimiento no satisfechas se entrelazaron así para dar nacimiento a un poderoso movimiento masivo no coordinado, sino espontáneamente gestado, por el cual los excluidos y los subordinados de América Latina se embarcaron en aquello que algunos politólogos han denominado una “construcción de la ciudadanía desde abajo”.

Probablemente no sea necesario recordar que ese proceso de modernización no solamente material sino también, y fundamentalmente, social y cultural, involucró de muy diversas formas a la universidad. Así como no es posible entender el nacimiento de América Latina a la vida independiente sin tomar en cuenta la contribución intelectual de sus universidades, tampoco sería posible hablar del impulso modernizador sin considerar en qué medida fue alimentado por los centros de estudios superiores de la región y de qué modo, también, ese mismo movimiento impulsó profundos cambios en la propia vida universitaria. En efecto, por un lado fueron las elites intelectuales quienes llamaron la atención sobre la caducidad del viejo orden latinoamericano, ese orden sostenido sobre rígidas e inaceptables jerarquías sociales y sobre aparatos productivos anquilosados, burocracias y cuerpos administrativos hereditarios y, desde luego, sobre una minúscula profesionalización de las actividades sociales; fueran éstas del mundo de las humanidades o de los ámbitos de la ciencia y de la técnica. Fueron las universidades quienes se encargaron de dar forma y expresión orgánica a los nuevos tiempos que se presentaban como un mandato de reforma integral para América Latina y fue de ellas de donde salieron, en medida no desdeñable, las propuestas y programas, los proyectos y derroteros que el Estado y la sociedad asumirían para emprender esa enorme transformación.

Ahora bien, si la universidad latinoamericana fue un agente protagónico de esa aspiración regional de modernidad, hay que decir, también, que, al mismo tiempo, y en grado no desdeñable, fue una suerte de víctima de la forma particular –una forma imprevista, trunca, imperfecta en todo caso– que adoptó esa aspiración. Desde luego, modernizar, urbanizar y democratizar debían significar también, y en primer lugar, abrir las oportunidades de educación a amplios contingentes de población que hasta ese momento se hallaban excluidos de ella. Eso se expresó, en lo que nos concierne, en una progresión geométrica del acceso a las universidades, apertura que desde todo punto de vista político y moral es inobjetable y plausible, pero que, al no haber sido el resultado de una planificación cuidadosa, dio lugar a desajustes y desbordes que terminarían por expresarse, en ciertos países, en una crisis crónica de la universidad: una crisis financiera y material, pero también, a largo plazo, una situación vacilante respecto de su propio lugar en la sociedad, es decir, de su misión y de sus funciones como centros de reflexión y de creación de conocimientos y, en esa virtud, como voz y conciencia de sus respectivas naciones.

Si señalo esto último, es decir, la forma paradójica e inesperada en que el impulso modernista afectó a la institución universitaria de nuestra región, es porque ello resulta emblemático de lo sucedido en general en las últimas seis décadas en la vida de nuestros países, un lapso coincidente con el de la existencia de la UDUAL. Me refiero, desde luego, al hecho de que este último salto a la modernidad realizado por América Latina es un proceso lleno de luces y sombras, de conquistas deseables y largamente esperadas, de resultados perversos que todavía nos agobian, de progresos en materia de equidad al mismo tiempo que de nuevos fenómenos de exclusión y marginación. Ha sido, sobre todo, un trayecto en el cual el desencadenamiento de formidables fuerzas transformadoras e inclusivas, signo de una sociedad que se democratiza, ha tenido como efecto un desborde de nuestras instituciones, las cuales no supieron reformarse al mismo ritmo trepidante en que nuestras naciones cambiaban. Los frutos amargos de ello pueden haber sido los ciclos de violencia armada y de otros géneros sufridos en tantos países de América Latina; los cruentos autoritarismos y dictaduras “institucionales”; la inseguridad que campea en nuestras grandes urbes y la crisis en el orden de la vida política, crisis que podría entenderse, en última instancia, como una carencia de dirección efectiva y legítima para las comunidades nacionales latinoamericanas. De más está decir, en este punto, que el muy mencionado y discutido fenómeno de la *globalización* no constituye, en este orden de reflexiones, un capítulo aparte. Un momento histórico enteramente distinguible de lo que acabo de evocar tan escuetamente.

Como sostuvo el sociólogo británico Anthony Giddens: si la globalización es mejor entendida como una exacerbación de las tendencias ya anunciadas en la modernidad clásica, es claro que la ambivalente modernización de América Latina no podría haber generado otro resultado que un ambivalente diálogo de nuestros países con la nueva realidad global. Me refiero, desde luego, a esa forma todavía indefinida en la que las sociedades latinoamericanas se acercan al mundo global, al mismo tiempo, con espíritu afirmativo y pragmático y con reflejos simplemente imitativos;

con arrobo y con desconfianza; con entusiasmo acrítico y con amagos de un protagonismo original.

Así pues, los últimos sesenta años de nuestra vida regional han sido años de crecimiento, de inquietud, de búsqueda incesante, de exaltación, pero también de zozobra. No olvidemos que la acepción más válida de la palabra *crisis* es aquella que la asocia con la idea de cambio. Pero en este caso se trata de una experiencia colectiva de cambio que, a pesar de todas las transformaciones deseables que ha traído consigo, no consigue adoptar una dirección clara y constructiva, sino que, por el contrario, genera intermitentemente una sensación a veces vaga, otras muy concreta y perentoria de malestar o, cuando menos, de incertidumbre.

La manera como abordemos esta época de cambios será indicativa del grado de maduración histórica de nuestra región. La noción de maduración o madurez puede ser entendida como la consolidación de una identidad propia, autónoma y afirmativa, una identidad que nos permite mirarnos desde el mundo circundante para entablar con él una relación de diálogo y mutua alimentación: esto es, de intercambio de nuestros contenidos de conciencia (contenidos propios y autorreconocidos) con aquellas señales y promesas, demandas y desafíos que nos ofrece la realidad que nos rodea. No es madura una persona, ni lo es una sociedad, cuando se limita a seguir los caminos que otros le trazan sin su concurso activo y cuando se deja conducir erráticamente: sea por un sentido de fatalidad; sea por una asunción sumisa de autoridades y modelos no examinados; sea por una renuencia a hacerse cargo racionalmente de sus pretensiones, es decir, a la negativa para traducir sus deseos en proyectos. Pero tampoco es madura aquella sociedad, ni aquella persona, que por un prurito equivocado de autonomía o de soberanía se deja caer, más bien, en el autismo o en la pura negatividad y así se cierra a todo diálogo crítico con el mundo exterior. Ese camino, el de la resistencia infantil o senil para escuchar al otro, a abrirnos a lo que nos interpela y desasosiega; es el que nos lleva a extraviarnos en esos “laberintos de la soledad” que el poeta Octavio Paz describió en su momento, en una brillante intuición que nos habla de los complejos compromisos que entraña la constitución de nuestras identidades personales y colectivas.

La vigencia de nuestra misión

América Latina enfrenta, pues, en cuanto comunidad regional, una tarea grande y por cierto difícil: la de conferir sentido organizado y legítimo a una experiencia colectiva ya vivida al menos durante seis décadas. En teoría, resulta mucho más difícil imprimir sentido a una experiencia histórica que ya está en marcha que proponer una dirección y unos fines claros y bien delimitados a un proyecto en el que recién nos disponemos a embarcarnos. Pero tal vez lo segundo pertenezca más al ámbito de la ilusión utópica que al de la realidad concreta de las colectividades humanas.

La historia nunca se ha desarrollado siguiendo un guion prescrito, claro y diáfano. Peor aún: las veces en que se ha querido actuar la historia siguiendo un libreto, cuidadosamente preparado, el resultado no ha sido otro que nefastos, sangrientos autoritarismos y totalitarismos como los experimentados el siglo pasado.

Así pues, es prudente afirmar que la ambivalente situación histórica de la región no representa, en absoluto, una anomalía de la que tengamos que lamentarnos con resignación; sí significa, en cambio, una clara obligación, una tarea inmensa y sobre todo impostergable: la de ejercer nuestros atributos reflexivos, razonantes e imaginativos; la de poner en práctica nuestra capacidad de diálogo y de creación de consensos para decirnos con claridad cómo deseamos que sea nuestro futuro, qué clase de relación queremos construir con el mundo globalizado y, por encima de todo ello, qué tipo de sociedades humanas aspiramos a construir cuando hablamos de desarrollo, de crecimiento, de estabilidad política, de integración y de paz. Todo esto remite, en suma, a la mayúscula tarea de conferir sentido a nuestra experiencia o, dicho de otro modo, de construir y hacer significante nuestra historicidad.

Las fuentes del sentido y la orientación colectiva son siempre variadas. Alguna vez se encontraron en el reino de las creencias religiosas organizadas, otras veces se las debió buscar en el ámbito de los liderazgos políticos. Pero en el mundo moderno del que hablamos, las iglesias, conservando su honda relevancia, no se dan abasto para crear y producir esos sentidos abarcadores que puedan congregarse y otorgar dirección a sociedades plurales y en gran medida secularizadas. Y, debemos, de otro lado, reconocer que en América Latina la esfera institucional de la política se ha estrechado y debilitado hasta un punto en que ella ha dejado de ser surtidora de ideas motivadoras. La debilidad del discurso público en América Latina, expresada en el desapego de las multitudes hacia las formas clásicas de liderazgo y en la futilidad de los debates políticos en nuestros países, aparece como uno de los obstáculos más desafiantes entre los muchos que la región necesita superar en su camino a una relativa maduración histórica.

Lo dicho invita a reafirmar la incuestionable vigencia de la misión con la cual, hace siete décadas, los miembros de UDUAL decidieron congregarse como una unión de comunidades del saber: esto es, la misión de tender puentes entre nuestras universidades como una forma de prologar, motivar e impulsar una futura integración latinoamericana.

Ante las renovadas frustraciones de la política en América Latina, la tradicional responsabilidad de la universidad como creadora y diseminadora de sentidos para la experiencia colectiva no ha hecho sino crecer y reafirmarse. Pero el cumplimiento de esa responsabilidad requiere, por parte nuestra, la perseverancia en dos convicciones, las cuales se encuentran en el corazón de esta organización. La primera de ellas es, naturalmente, la necesidad de que los centros de estudios superiores sigan siendo fieles al espíritu con el cual la institución misma de la universidad nació. Un espíritu que, si bien no es de alejamiento del mundo en procura de una imposible e indeseable neutralidad, sí reclama la toma de cierta distancia, la necesaria para el ejercicio sereno del raciocinio. Son esa distancia y ese raciocinio, sumados a un irrenunciable compromiso social, los que permiten a los claustros entender la potencialidad de historia –es decir, el sentido posible, deseable y conquistable– que subyace a la aparente insignificancia de lo episódico, de lo cotidiano, de lo que es simple actualidad pasajera y sucesión fragmentaria. Es sólo mediante el cultivo de una ética del saber, presente en las necesidades prácticas que afrontamos día tras día, sea como

individuos, sea como colectividades, que podrá ascender de categoría la organización de nuestra común humanidad para superar, de tal manera, el ámbito estricto de la necesidad y convertirse en idea y proyecto de nuestra inteligencia; decisión y acción de nuestra voluntad y, finalmente, en realización y conquista de nuestra identidad.

A la convicción presente y viva en la adhesión de la UDUAL en el quehacer universitario centrado en la valoración del conocimiento como atributo radicalmente humano, ha de añadirse, pues, la responsabilidad referida a la necesaria integración de los pueblos de América Latina. Y ello es decididamente así: esa integración es precisamente la idea central que anima a esta unión desde hace setenta años.

No es poco lo que hemos avanzado en esa dirección. Hoy, en la esfera de nuestra actividad, que es la de la creación de saberes y su diseminación de generación en generación, nuestros países se hallan cada vez más cercanos y ya podemos hablar, con seguridad, de la existencia de una comunidad regional del conocimiento de una red de entidades afines que, en virtud de su unión y de su comunicación, son más fuertes y más creativas que si se limitaran a permanecer en un aislamiento estéril.

Sin embargo, el ideal de la integración de América Latina todavía se encuentra lejano, y sigue oscilando entre el entusiasmo y el énfasis en el plano de los discursos y la desconfianza cuando se trata de hacer realidad los compromisos adquiridos. Esa integración, que no es fusión en una sola unidad, sino más bien comunicación efectiva y abierta entre naciones independientes y ciertamente diversas, es precisamente uno de los grandes sentidos que necesitamos imprimir a nuestra actual situación histórica.

La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, y su idea de universidad latinoamericana

MARCIAL ANTONIO RUBIO CORREA

Ex rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú

Hemos tomado estas ideas de la Declaración Final del Encuentro denominado *Las Universidades latinoamericanas ante los rankings internacionales: impactos, alcances y límites*, fechada el 18 de mayo de 2012. El texto nos fue proporcionado por UDUAL.

La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) tiene un concepto de universidad latinoamericana particular, enraizado en nuestro continente y nuestra diversidad cultural. Ve a la universidad no como una torre de marfil sino como una entidad de excelencia académica, pero entrelazada con la realidad social que la alberga y con sus necesidades. No cree que sólo se trate de la excelencia académica sino también de un compromiso intenso con su medio y, todo ello, en el contexto de una gran aceleración de la globalización y la interconexión.

Es como si la universidad latinoamericana debiera ser un puente, un canal de conexión entre los avances del mundo y las posibilidades de nuestras sociedades, entre el desarrollo del conocimiento universal y nuestra capacidad de aprender y crear.

La educación como bien público social

La UDUAL reconoce a la educación como un bien público social según se sostuvo en la Conferencia Regional sobre la Educación Superior, llevada a cabo en Cartagena de Indias, Colombia, el año 2008. Lo que atañe a la educación en general incluye, entre sus especies, a la educación superior universitaria.

En el mundo contemporáneo se ha dicho, también, que la educación es un bien común correspondiente al interés general de la sociedad. Más allá de las diferencias que podamos encontrar entre los dos conceptos citados, nos interesan en este punto las similitudes que, en el terreno educativo, son significativas. Ambas expresiones tienen como punto de partida que la educación es un derecho de las personas y de los pueblos a los que ellas pertenecen porque sus beneficios llegan tanto al plano individual en cada ser humano, como al colectivo de la sociedad: la persona educada crece espiritualmente y también en sus capacidades laborales, lo que colabora con ella y su familia en lograr una mayor realización y un mejor nivel de vida. Al mismo tiempo, una sociedad de personas con educación extensiva es

DOI: <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2019.82.57>

un grupo humano con más capacidades colectivas y mejores posibilidades de conjunto. Estos son conceptos de extensa difusión que no pretendemos ahora fundamentar. Sin embargo, son alternativos a la idea de la educación como mercancía y a la consideración del alumno como *consumidor* de ella. Consiguientemente en el plano de la educación superior, la educación como bien público social excluye la obtención de utilidades por un dueño de la institución educativa, convertida en sociedad de capitales.

La UDUAL, como red institucional, está conformada exclusivamente por universidades y otras instituciones de educación superior sin fines de lucro. Es una opción institucional y, desde nuestro punto de vista, le da identificación y consistencia.

La educación para UDUAL es un servicio al ser humano que estudia para crecer integralmente como persona y como ciudadano. La institución que le brinda educación tiene una finalidad social, colectiva y formativa, en sus diversas dimensiones: no lucra ni da utilidades a nadie en ese proceso. El dinero que recibe es para financiar más y mejor educación en un círculo virtuoso de mejora continua. Estas características dan a la UDUAL un sello propio y, a sus instituciones miembros, una identidad compartida que les permite actuar conjuntamente con mutua confianza y beneficio. Existe una homogeneidad de pensamiento y de praxis sobre la tarea educativa que nos es común

Universidad institucionalmente autónoma

La autonomía universitaria es una bandera permanente de la UDUAL, una connotación de identidad y un camino de realizaciones permanentes. Sólo una universidad autónoma puede prestar genuinamente el servicio público social educativo porque, si le imponen su quehacer, las órdenes tendrán sesgos incompatibles con el diálogo, la discrepancia y el desarrollo dialéctico del conocimiento humano.

Esta característica constitutiva de las universidades nació por contraposición al poder del Estado. Como un esfuerzo de autodirigirse académicamente para diseñar de la mejor manera su tarea: son los académicos quienes tienen más acceso al conocimiento y, por tanto, quienes mejor pueden organizarlo para transmitirlo (enseñanza) y para hacerlo crecer (investigación).

Sin embargo, modernamente, la autonomía universitaria no es sólo contra el poder del Estado que pretenda mandar lo que se deba enseñar. Tiene dimensiones académicas, económicas, administrativas, de regulación y de gobierno. Cada una de ellas se ha vuelto más difícil de elaborar cabalmente, contagiada de la velocidad y las complejidades de la vida moderna. Por ello la autonomía ha ido cambiando progresivamente, pero no en el sentido de abandonar determinadas significaciones para adoptar otras nuevas, sino en el de enriquecerse, de acumular nuevas formas de ser autónomo sin perder las primeras.

Esto requiere un repensar permanente y creativo, que ajuste la necesaria autonomía universitaria al contexto social cambiante. La UDUAL tiene para ello un observatorio y una actividad de discusión y publicación permanente. Es una de las instituciones latinoamericanas que, de manera más

constante y pugnaz, trabaja en el desarrollo y promoción de la autonomía universitaria en nuestro espacio común ibero-latinoamericano. En este sentido ha dicho:

La *autonomía universitaria* ha sido un tópico identitario de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), desde que en 1949 se constituyera, a convocatoria del Dr. Carlos Martínez Durán, como un organismo de las instituciones de educación superior en la región. El principio rector de la lucha por ampliar los derechos universitarios, preservar su autonomía de pensamiento, académica y administrativa, ha enfrentado temporales adversos, movimientos de impulso y acechanzas permanentes. Es una historia de contratiempos y realizaciones, pero sobre todo de construcción de la identidad universitaria en América Latina”.

Un espacio iberoamericano común de conocimiento

La UDUAL y sus instituciones miembros pertenecemos a un espacio internacional definido desde hace casi quinientos años, cuando la Universidad de Salamanca fue modelo de creación de las universidades que, luego, pasamos a llamarnos latinoamericanas. Hoy Salamanca es una de varias universidades ibéricas asociadas a la UDUAL, para dar consistencia a este espacio común en dos orillas del Atlántico.

Somos universidades latinoamericanas e iberoamericanas, pero no aisladas por las fronteras. En el mundo universitario de siempre, pero con gran intensidad en la actualidad. Las universidades compartimos recursos y espacios para que profesores y estudiantes vayan y vengan entre nosotras a fin de tener experiencias nuevas de vida intelectual, de compartir y acrecentar conocimientos, así como de crear lazos de mutua colaboración en la gigantesca tarea de aumentar el acervo del conocimiento humano. Por razones históricas y culturales los latinoamericanos, entre nosotros, y con los ibéricos, compartimos dos lenguas romances que nos acercan en el trabajo intelectual y nos facilitan la comunicación. Por ello, muchos estudiantes latinoamericanos viajan a la península ibérica a proseguir sus estudios de posgrado.

La UDUAL busca institucionalizar este espacio común y compartirlo con creces, hacerlo algo equivalente a *una gran universidad común iberoamericana*. Es un proyecto consistente con la internacionalización de la vida académica en el mundo, pero con caracteres particulares de comunidad que lo hacen especialmente familiar y extenso.

Concebir un espacio común cualquiera que éste sea, y desarrollarlo, son dos tareas diferentes porque lo primero requiere creatividad y lo segundo un esfuerzo continuado e intenso. La UDUAL ha puesto ambas cosas para lograrlo.

Una universidad vinculada a su sociedad

La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe propugna una universidad latinoamericana vinculada estrechamente, y de diversas maneras, a la sociedad dentro de la cual existe.

Los pueblos latinoamericanos tenemos un pasado precolombino propio, con una cultura rica y desarrollada apropiadamente para sus condiciones de tiempo y espacio. El arribo de Europa a América fue, para esas culturas y sus gentes, un proceso traumático de conquista e instauración de un régimen colonial cuyas líneas generales se conocen. La independencia trajo la autonomía política de nuestros Estados nacientes, pero la sociedad mantuvo las fracturas que se desarrollaron en la época colonial.

La historia y la raíz de nuestros pueblos

Somos mestizos, herederos de nuestro pasado tanto el anterior a las conquistas como el colonial, y nos construimos como naciones en un proceso progresivo de avances y conflictos. Los pueblos latinoamericanos tenemos conciencia de que esta construcción está a medio hacer, que se ha producido con errores significativos que hay que corregir y que debe proyectarse a un futuro de diversidad y mutuo respeto.

Cada una de nuestras universidades tiene una tarea que hacer en este proceso. Desde las ciencias exactas hasta las humanidades, poseen conocimientos indispensables para tejer la urdimbre mutuamente respetuosa de nosotros mismos. Es un esfuerzo por esclarecer, explicar, llevar hilos conductores y proponer los cambios y proyectos sociales globales que nos conduzcan a la integración y potenciación de nuestros pueblos. La literatura académica se ocupa intensamente de esta tarea. Los académicos son columnistas de opinión y comentaristas de los medios de comunicación. Con su diversidad, sus teorías y apreciaciones, colaboran a construir esta realidad y a darle rumbo. La potencia del conocimiento acumulado en nuestras universidades es significativa para contribuir al proyecto común de nuestros pueblos.

Somos sociedades multiculturales y todavía tenemos segregación y discriminación entre nosotros. Existen declaraciones jurídicas y políticas de igualdad pero, en la vida cotidiana, en la ideología común, todavía existen multitud de diferencias que conducen a considerar de mayor o menor situación a las personas. Son códigos de segregación que se transmiten por vías informales y que se asumen porque, en realidad, el trato de iguales es una forma superior de concepción espiritual al que hay que acceder. Las universidades, con su saber, pueden colaborar decisivamente a desmontar los mecanismos ideológicos de la segregación y, con ello, a desarrollar una multiculturalidad con mutuo respeto. Existen grandes esfuerzos ya en camino entre nosotros los universitarios, pero se necesita un redoblado esfuerzo para cambiar la situación. Por sus conocimientos y capacidades, las universidades tienen una posición privilegiada para ser levadura en la masa, si deciden asumir ese reto.

Un aspecto particular de la multiculturalidad segregada es la cantidad de lenguas que existen en Latinoamérica. Durante largo tiempo se trató de suprimir las lenguas aborígenes para universalizar el castellano o el portugués, respectivamente, en sus territorios. La resistencia cultural, sin embargo, lo hizo imposible y es una demostración de los errores de la segregación cultural y, dentro de ella, específicamente de la idiomática. El progreso de nuestras distintas lenguas hacia su comprensión extensiva y

hacia la capacidad de expresarse por escrito para ser leídas, es típicamente universitario: un trabajo de alta especialización en investigación. Se hace, pero se debe multiplicar. Es parte de la importancia trascendental de las humanidades en el mundo contemporáneo. A ellas nos referiremos luego.

Estudio de los problemas atávicos

En adición al problema de la segregación cultural ya mencionado antes, están también la pobreza, la desigualdad, la inseguridad y la corrupción, entre otros. No son problemas privativos de América Latina, pero tienen mucha importancia dentro de ella.

La pobreza y la desigualdad, distintas pero confluentes, son asuntos sociales estructurales para los cuales hay recetas de tratamiento, pero son muy difíciles de abordar por el juego de intereses, la cultura individualista predominante y las estructuras generales de organización de la sociedad.

En su solución colaboran todas las disciplinas del saber y, por ello, son un campo privilegiado de la investigación y la enseñanza universitaria: casi no existen otras instituciones distintas a las universidades, con la riqueza y variedad del conocimiento que ellas poseen. Desde luego es necesario un trabajo teórico para abordar cada uno de estos temas, pero también uno aplicado: deducir de lo teórico, las recetas de solución para aplicarlas a la realidad. Los dos ámbitos pertenecen por igual al quehacer de las universidades y, la eliminación de la pobreza y la desigualdad, son tareas de la más alta importancia para las sociedades latinoamericanas.

La inseguridad es un problema multiforme. Está el entorno delictivo que tiene como caldo de cultivo, precisamente, la convergencia de la pobreza y la desigualdad. Tiene también un componente de ausencia de formación cívica y, no menos importante, una incapacidad estructural del Estado para combatirla y, si es necesario, para apoyarse en la sociedad con tal propósito. La inseguridad delictiva tiene una amplia problemática social, dentro de la cual los estudios sociales universitarios juegan un importante papel: hay que desentrañar las causas con detalle y diseñar las soluciones de diverso tipo para combatirla. La represión pura ha demostrado siempre su incapacidad de solucionar el problema. La solución se encontrará necesariamente en una diversidad de medidas sociales, económicas y políticas, que permitan abordarla con éxito. Hay muchas sociedades, ricas y pobres, que lo lograron. La delincuencia no es invencible. Hay que pensar cómo superarla, y pensar es consustancial a las universidades, aunque no sólo a ellas.

Está también la inseguridad propia de los fenómenos naturales para los cuales la ciencia y la tecnología han desarrollado soluciones que, sin embargo, no son aplicadas. Quien esto escribe, peruano, ve con frecuente periodicidad a los mismos ríos asolar las mismas ciudades año tras año con las crecidas que ocurren con las lluvias veraniegas, o con la presencia de El Niño. Es como si no hubiera capacidad de asegurar los cauces, o como si no se supiera medir cuál es el refuerzo a prueba de la confluencia de las más duras condiciones. Como si un año no bastara para hacer los trabajos mínimamente necesarios.

Lo que sirve para las crecientes de los ríos se aplica a los huracanes, a los movimientos sísmicos, al frío invernal y al calor veraniego, entre otras cir-

cunstances amenazantes. El ser humano no puede impedir los fenómenos naturales, pero puede mitigar sus efectos con ciencia, tecnología, organización y políticas adecuadas. Las universidades tenemos mucho por delante en cada uno de estos temas. La UDUAL apoya activamente este ámbito de trabajo con su Red Universitaria de Latinoamérica y el Caribe para la Reducción del Riesgo de Desastres (REDULAC/RRD).

De la corrupción se conoce poco. Es un tema difícil de investigar. Un reto a la creatividad metodológica universitaria. La tecnología moderna permite averiguaciones que antes eran imposibles de hacer sobre ella pero, al mismo tiempo, pone en manos de los corruptos instrumentos para realizar mejor sus propósitos y borrar huellas e indicios. Es una metamorfosis de la vieja alegoría del árbol del bien y del mal de la ciencia. Las universidades iberoamericanas podemos utilizar los medios que nos pone la UDUAL en común, para establecer un marco colaborativo de lucha contra la corrupción, utilizando nuestro propio instrumental de enseñanza e investigación.

Existen vías preventivas y sancionadoras para combatir la corrupción. Ambas están poco elaboradas. La creatividad institucional y normativa de las universidades puede colaborar a desarrollarlas. Es otro servicio que las universidades podemos prestar a la organización social.

Los derechos humanos

Los derechos humanos son un elemento de la vida contemporánea que requiere de un desarrollo espiritual superior: reconocer iguales, reconocer personas libres y compartir con ellas los espacios de nuestros derechos es un grado de civilización superior de la humanidad que se va alcanzando progresivamente.

Las universidades debemos explicar a nuestras sociedades cómo era la vida sin derechos humanos, hace menos de cien años. Tenemos que mostrar la superioridad de la vida contemporánea y, al mismo tiempo, hacer notar que la solución de los conflictos interpersonales e intergrupales por las vías institucionales de la aplicación jurisdiccional de los derechos fundamentales, constituyen una calidad de vida superior para cada uno de nosotros.

Los derechos tienen que ser explicados y difundidos. Todo esfuerzo es necesario en las condiciones actuales en las que marcados sectores sociales los apoyan o los consideran negativos. El consenso sobre los derechos humanos está aún por ser alcanzado aunque, es verdad, hay una creciente aceptación de ellos.

Un aspecto particular es el de los derechos sociales, calificados generalmente como *derechos programáticos* en la teoría, lo que da a muchos políticos la facilidad de sostener que no son exactamente exigibles. La idea es que se trata de una aplicación *progresiva* sin paso atrás. Nuevamente, la universidad tiene un papel central en mostrar la importancia de los derechos sociales y la necesidad de su afianzamiento en la sociedad. No es fácil si tomamos en cuenta la cultura predominantemente individualista contemporánea. Es una tarea a contracorriente, pero fundamental porque, entre otras cosas, colabora a eliminar la pobreza y las grandes desigualdades hoy existentes.

Otro aspecto importante de los derechos humanos es la igualdad de género que requiere impulso en América Latina, poblada por una ideología machista que es preciso cambiar. La acción positiva y la existencia de políticas progresivas, en este sentido, son un terreno en el que las universidades tienen importantes labores por delante, dentro y fuera de ellas mismas.

Finalmente, entre otros muchos, está el acceso a la justicia: un derecho constitutivo del Estado contemporáneo que debe ser reforzado en la inmensa mayoría de nuestros países a través de una sustantiva reforma del sistema judicial. Es un típico problema estructural porque es necesario reformar viejos moldes de administración de justicia, pero también funcional porque la creatividad para mejorar los procedimientos, y acelerar los procesos, es fundamental para lograr una real pacificación de la sociedad a través de la judicatura. El diseño de ambos aspectos, estructural y funcional, debe tener un aporte importante del mundo universitario latinoamericano.

Desarrollar los derechos humanos y difundir su conocimiento son dos tareas pendientes en América Latina y el concurso de todas las instituciones, entre ellas la universitaria, es muy importante para lograr éxitos en la conciencia y en la aplicación de los derechos humanos.

El cuidado del medio ambiente

América Latina es un subcontinente con gran riqueza medioambiental en todos sus sentidos. Es una reserva de alcance mundial. Nuestra población tiene el deber de protección de esta riqueza, no sólo para sí, sino para toda la humanidad.

La protección del medio ambiente es un conocimiento y también una praxis. Ambas cosas deben ser aprendidas. La enseñanza del cuidado y desarrollo del medio ambiente adecuado es una indudable prioridad de nuestras universidades. También lo es desarrollar entre los miembros de nuestras comunidades universitarias las formas prácticas de vida que colaboran a ello. El campus universitario donde existe es una buena escuela para lograrlo.

La actividad de investigación en el área del medio ambiente y de la variedad de vida animal y vegetal, tiene más cosas por hacer que las ya hechas. Al propio tiempo, las dimensiones de la tarea superan largamente lo que las universidades aisladas unas de otras podemos hacer. La UDUAL estimula el trabajo colectivo en redes temáticas, y la campaña de Universidades Sostenibles y Resilientes ha desarrollado trabajos internacionales conjuntos, entre otros ámbitos, en el de “la articulación con otras agendas internacionales, regionales, nacionales y locales, especialmente con las de sostenibilidad, cambio climático, asistencia humanitaria, hábitat y otras que la institución priorice según su ubicación geográfica”.

Una labor que nuestras instituciones académicas pueden realizar, en pro de la defensa del medio ambiente, es la concientización general a través de campañas informativas y el apoyo a los diversos niveles de gobierno nacional para comprometerlos en la tarea. Esto es tanto más importante si consideramos que en el contexto internacional existen políticos de países poderosos que desdeñan los avisos que la ciencia da sobre el deterioro de

las condiciones de vida del planeta, en pos de conseguir ventajas económicas de corto plazo.

El proyecto de desarrollo nacional

Nuestros países latinoamericanos tienen proyectos de desarrollo nacional que pueden ser apoyados de diversas maneras por nuestras universidades.

Primero está la concepción con base en la cual se elaboran los problemas y las prioridades que se seleccionan, así como la orientación general que se busca en función de las posibilidades de cada país. Todo ello exige un proceso racional de diseño en el que las comunidades universitarias pueden aportar con base en sus métodos de trabajo y sus conocimientos.

Luego está el desarrollo mismo del proyecto nacional con todas sus variables. En ello el aporte de investigación aplicada de la universidad puede ser vigorizador de la calidad de las propuestas. Un marco general de elaboración que integre variables, les de consistencia y mutua interacción es una colaboración igualmente deseable.

El diseño de los métodos y estructuras sociopolíticas que harán realidad el plan también tiene suma importancia, tanto a nivel nacional, como regional y local. Problemas antiguos como el centralismo, o el autoritarismo y burocratismo de las administraciones públicas, pueden ser superados con diseños creativos y modernizados. En este sentido, la UDUAL trabaja permanentemente en lograr la creciente participación de las universidades. Su Red de Desarrollo Local es uno de los recintos institucionales en el que esta labor conjunta puede ser realizada con ventajas.

Un campo en el que se abren posibilidades crecientes de desarrollo nacional es el de la relación entre la universidad y la empresa: ambas instituciones que durante mucho tiempo han tenido una vida paralela en la sociedad. Hoy hay esfuerzos de convergencia que tendrán que profundizarse y enriquecerse progresivamente. La UDUAL tiene la Red Universidad-Empresa (ALCUE), definida como un “espacio abierto para intercambiar experiencias y promover la cooperación entre las instituciones y personas del espacio ALCUE que impulsan las relaciones entre las universidades y las empresas para propiciar la innovación y el desarrollo económico-social de los países”.

Las universidades también tenemos experiencia extensa de vinculación con la colectividad, especialmente con sectores postergados de la sociedad que deben ser incorporados para participar democráticamente en el diseño de los proyectos nacionales. En muchos casos es necesario hacer consultas previas a los pueblos originarios según disposiciones internacionales y nacionales. En otros es preciso hacer una labor de acercamiento de la administración estatal a las poblaciones para lograr mutua comprensión sobre la realización de los proyectos, en determinadas áreas geográficas sensibles.

Una síntesis de la relación universidad sociedad

La labor universitaria frente a su sociedad es extensa y variada, como puede apreciarse de la resumida reseña que hemos hecho. Pero es fundamental en la definición institucional de las universidades de esta región del mun-

do. Somos instituciones enraizadas en las sociedades dentro de las cuales vivimos y propugnamos su desarrollo en muy diversos aspectos: económicos, sociales, culturales, geográficos, organizativos y, por supuesto, también en el conocimiento.

Miramos conjuntamente al pasado para entendernos mejor y proyectarnos positivamente hacia el futuro. Trabajamos en todos los ámbitos de punta de la vida social contemporánea y, también, en el pensamiento clásico de diversas épocas, como un aporte a muchos aspectos del presente. Tratamos de colaborar en los proyectos de futuro y en una mayor conciencia y espiritualidad de las personas, y de la sociedad en su conjunto. La UDUAL promueve todas estas actividades y, en muchas de ellas, tiene grupos y redes de trabajo para elaborar en común. En ese sentido, la UDUAL es una organización para el progreso de toda América Latina, dentro de un espíritu iberoamericano inscrito en nuestro pasado pero, también, proyectado hacia un mejor porvenir.

Sobre el quehacer académico universitario

Nuestras universidades, dentro de UDUAL, no solamente trabajan en los grandes problemas conceptuales de la universidad latinoamericana que hemos visto hasta aquí. El quehacer académico, propio y cotidiano de nuestras instituciones, también se enriquece en el ámbito común que ella facilita.

La enseñanza y su desarrollo institucional

La universidad latinoamericana tiene como una de sus principales tareas la de enseñanza pues educa profesionales, maestros y doctores para todas las labores especializadas que se requieren en su ambiente. También forma técnicos que colaboren en los trabajos especializados que sean necesarios, realiza educación continua para el perfeccionamiento a lo largo de la vida y difunde extensamente la cultura en la sociedad.

Hasta hace pocas décadas la labor de enseñanza universitaria era esencialmente empírica. El maestro universitario empezaba a enseñar con base en los conocimientos especializados de su profesión, pero sin una formación pedagógica que le diera instrumentos para apoyar exitosamente a sus alumnos.

En los años recientes la enseñanza superior ha empezado a ser una especialidad en sí misma, fruto del avance acelerado del conocimiento, y del ingreso de las tecnologías informáticas al aula y del consiguiente cambio de la relación profesor-alumno.

El profesor de hoy no puede enseñar de la misma forma en que le enseñaron sus maestros y la razón principal es que antes el maestro *enseñaba* y ahora el alumno *aprende*. En realidad el alumno siempre aprendió, pero se pensaba que el maestro lo imbuía de conocimiento. Hoy se sabe que el maestro acompaña el aprendizaje del alumno, cosa muy distinta a la transmisión mecánica de conocimientos.

Todo esto requiere técnicas de enseñanza que evolucionan constantemente al paso de la tecnología, así como de los descubrimientos de la neurociencia en relación con el aprendizaje humano. Para un profesor uni-

versitario actual es preciso saber también de esto –no sólo de lo que se enseña– y aplicarlo en las nuevas aulas de clase.

El concepto mismo de aprendizaje ha evolucionado. Antes se pensaba que se producía por una acumulación de conocimientos. Hoy se constata que los conocimientos se enriquecen, evolucionan, se reconfiguran con cada nuevo aprendizaje y, también, caen en obsolescencia. Por tanto, si bien es necesario adquirir los conocimientos aceptados de hoy, también hay que aprender *competencias* para poder adquirir por sí mismo los conocimientos que sobre nuestra materia traiga el futuro. El profesor no sólo debe transmitir conocimientos sino *desarrollar competencias* en sus alumnos. Cada especialidad tiene un catálogo propio de competencias y hay otras de ellas que son comunes a todos los ámbitos del saber. El profesor tiene que estudiar para acompañar debidamente a quienes aprenden con él.

Consciente de estas necesidades, la UDUAL promueve activamente el intercambio de profesores y la evaluación de los avances del proceso enseñanza-aprendizaje en la educación superior. Sus instituciones miembros favorecemos de todo ello debido a la comunidad de información que la UDUAL pone a nuestro alcance. Es un entorno común en el que participan cada vez más instituciones y personas.

Planes de estudio y convalidación de grados y títulos

Un tema de creciente importancia en la universidad contemporánea es la necesidad de actualizar y evaluar integralmente los planes de estudio. Hoy se acepta que el conocimiento se duplica, en promedio, cada cuatro años y, en algunas especialidades, en menos tiempo.

Por consiguiente, decidir qué se enseña a un alumno universitario para ser competente en una determinada carrera, tiene dos problemas evidentes. El primero, que es necesario incorporar los nuevos conocimientos al plan de estudios. El segundo refiere a que, si se desea mantener el ciclo de estudios universitarios profesionales dentro de una duración de entre cinco o seis años, al tiempo que se incorpora al plan de estudios los nuevos conocimientos, es preciso retirar algunos otros. Decidir esto es tarea ardua y, muchas veces, materia de discrepancia. Adicionalmente, hoy en día un plan de estudios no es solamente una lista de conocimientos a aprender sino también comprende, dentro de sí, el método de aprendizaje que le corresponde y que es distinto según las materias, las competencias y las aplicaciones prácticas a las que conduzca el conocimiento aprendido.

Elaborar el plan de estudios es un trabajo concienzudo y en constante transformación. Para hacerlo cabalmente no sólo se necesita buscar el mejor diseño en cada universidad, sino también compartir experiencias y soluciones entre diversas universidades. Esto permite aprender de los demás con sus mejores soluciones, evitando asimismo los errores en que incurrieron. La colaboración es esencial entre las universidades para este propósito. La UDUAL es un ámbito en el que la colaboración en el diseño de nuevos planes de estudio se comparte entre las instituciones miembros que así lo desean.

Un proyecto muy interesante, desarrollado por la UDUAL durante los últimos tres años, fue el establecer condiciones de reconocimiento de grados

y títulos entre un grupo de universidades que la integran, cada una de un país latinoamericano distinto, dentro de un número determinado de especialidades. Fue un trabajo inédito en su magnitud pues requirió que cada una de esas universidades conociera el plan de estudios integral de la carrera que dictaban cada una de sus contrapartes. Así se formaron en internet espacios de presentación y discusión de los planes a reconocer, en un esfuerzo de divulgación que ya fue, en cierto sentido, un fin en sí mismo.

El trabajo fue culminado con éxito. Los convenios respectivos se firmaron con anuencia de las autoridades de cada universidad y, desde luego, todo ello enriqueció la comprensión de sus propias materias a los profesores involucrados en la tarea. Para los graduados de cada una de estas universidades, tener la posibilidad de revalidación en otros países por los acuerdos hechos a través de la UDUAL es una ventaja de largo plazo, enorme e innegable. La UDUAL piensa ampliar el número de participantes en estos acuerdos, lo que deberá contar con la anuencia de los ya comprometidos. Los efectos benéficos crecerán.

El desarrollo de la investigación

Hasta hace poco tiempo, la inmensa mayoría de universidades de América Latina éramos universidades de *enseñanza*. La investigación se hacía –predominantemente– como un esfuerzo paralelo del cuerpo docente. No estaba integrada institucionalmente a la labor cotidiana.

En la actualidad varias de nuestras universidades han decidido ser de *enseñanza e investigación* y, algunas, van camino a ser universidades de investigación. Estos cambios requieren no solamente ponerse a investigar. Tiene que haber una reestructuración del cuerpo docente, que es el que enseñará e investigará o hará exclusivamente una de dichas tareas. Pero también será indispensable que se organice una unidad de investigación (probablemente un vicerrectorado) que disponga los detalles de cómo se hace la investigación en su universidad, cómo se estimula, cómo se financia y cómo se supervisa. En ello, compartir experiencias entre las universidades latinoamericanas, y también con universidades del mundo desarrollado, es un requisito indispensable, nuevamente, para aprovechar sus buenas ideas y evitar sus errores pasados.

El establecimiento del Espacio Iberoamericano Común de Conocimiento es una ayuda fundamental para aprovechar las experiencias latinoamericanas, y la de las universidades ibéricas, conectadas a importantes universidades del norte del mundo, muchas de ellas universidades de investigación.

Desde luego, en la UDUAL no sólo discutimos estos aspectos de la investigación. También se trata el tema de qué investigar. En la vida universitaria tiene espacio toda investigación teórica o aplicada. Las universidades no pueden sacrificar ni la una ni la otra.

Sin embargo, puede haber ciertas líneas de investigación que, de acuerdo al ser propio de cada universidad y a las condiciones del entorno en el que vive, deban ser especialmente estimuladas. Son decisiones difíciles de tomar. Nuevamente compartir ideas en el seno de la UDUAL, es una ventaja para diseñar y transitar rumbos correctos. La investigación

teórica hace avanzar el conocimiento y por ello mismo es indispensable. Sin ella no hay mayor posibilidad de realizar una investigación aplicada de calidad suficiente.

Sin embargo, en el ámbito del compromiso con la sociedad, a la universidad le es necesario hacer investigación aplicada –de diverso tipo– para encontrar tecnologías de todas las naturalezas, que produzcan resultados concretos para el progreso de la sociedad. Algunas de nuestras universidades son prioritariamente tecnológicas. Con ellas, la UDUAL ha constituido la Red de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de América Latina y el Caribe, una institución que permite compartir experiencias en amplia extensión dentro de este ámbito de trabajo.

Finalmente hay que tomar en cuenta el trabajo especializado en consultoría para los proyectos importantes de cada país, o de los que hagan en conjunto dos o más de ellos. A menudo requieren la conjunción de conocimientos que conviven en las universidades. Será necesario que sus miembros apliquen, al realizarlos, el conocimiento acumulado y las competencias profesionales de su propio giro con un trabajo en equipo que potencie su aporte.

Sobre las humanidades y las artes

En una época en la que algunos niegan o disminuyen el valor de las humanidades y del arte como elementos formativos, y aun de las ciencias básicas, incidiendo sólo en los conocimientos instrumentales para el trabajo, la UDUAL ha mantenido el equilibrio indispensable para la vida universitaria dando su justo valor a los diversos componentes del saber humano.

Las humanidades forjan el espíritu y desarrollan con ello a la persona, dan sentido a su vida y la proyectan en la realización de muchas maneras complementarias, todas esenciales. Los valores del ser humano como tal, y de su civismo, son obtenidos, entendidos y acrecentados con los estudios humanísticos. La universidad no debe dejar cerradas esas puertas a sus alumnos. Entreabrir las es ya una contribución central a su ser y su felicidad futuras. Es muy significativo que entre las materias que la UDUAL eligió para hacer las convalidaciones de grados y títulos de las que hemos hablado antes, una fuera la filosofía.

La formación artística es distinta, pero de la misma naturaleza que la formación en humanidades: hace crecer el espíritu humano. No debería haber alumno universitario que, de alguna forma, no hubiera tenido una formación artística. Esto se practica en la educación básica de muchos países. No se debe interrumpir en la educación universitaria. La UDUAL tiene una Red de Integración Académica de las Artes esparcida por América Latina. Es un apoyo de gran importancia para el enriquecimiento de las unidades académicas de las universidades que participan en ella.

La gestión de la universidad

La necesidad de una gestión eficiente de las universidades ha aparecido en los últimos tiempos, al compás de la cada vez más compleja sociedad en que vivimos. No era una preocupación central en las autoridades univer-

sitarias hace unos decenios: casi lo único importante era la seriedad de la vida académica.

Lo académico mantiene preponderancia en el trabajo universitario, pero ha crecido significativamente la necesidad de una gestión eficiente –entre otras razones– porque hoy aprender significa tener condiciones de estudio y elementos complementarios a la mano: servicios de cómputo, laboratorios, bibliotecas, hemerotecas, aprendizaje de idiomas y muchos otros recursos que requieren inversión constante de dinero. El borde de lo que cada universidad (cualquiera que ella sea) requiere gastar para mejorar el aprendizaje de sus alumnos es, en la práctica, infinito. La obtención de recursos y su disposición ordenada son esenciales para darles óptimo uso.

Por otro lado, la universidad no puede ser gestionada como si fuera una empresa productora de bienes, porque es una institución de formación de seres humanos, con procedimientos y tiempos que no son los de una línea de producción de cosas. Nos referimos por supuesto a las universidades sin fines de lucro. En ellas el concepto mismo de la gestión, y sus técnicas, tienen que adaptarse a la manera de trabajar. Así, en los últimos decenios, han aparecido planes de estudio que conducen a grados para aprender la gestión universitaria.

La UDUAL apoyada por tres de sus universidades miembro, ha establecido una Maestría en gestión de la calidad y evaluación en educación superior, destinada a formar cuadros universitarios con capacidad de desarrollar eficientemente esta labor. Es un proyecto que beneficia a muchas universidades latinoamericanas con su trabajo.

A manera de conclusión

La concepción de universidad latinoamericana que tiene la UDUAL, y por la cual trabaja arduamente como hemos visto, es la de una institución dedicada a la enseñanza como un bien público social, que está destinada a desarrollar a las personas, en sí mismas, y en todos los ámbitos del saber científico, humanístico y artístico. Excluye de la actividad educativa la finalidad de lucro. Cree y propugna que la universidad debe ser una institución autónoma en todos los sentidos necesarios para gobernarse y conducir sus actividades de la mejor manera posible –sin órdenes de fuera que cumplir– porque éstas menoscabarán la calidad de su trabajo.

Es una universidad integrada al mundo globalizado porque el conocimiento es universal y posa en todos los rincones del mundo. Dentro de esta tendencia general, la UDUAL colabora a construir un espacio iberoamericano común del conocimiento al reconocer los lazos históricos y culturales que vincula a América Latina y Europa, con las ventajas consiguientes. Con este espacio en constante construcción, la UDUAL apoya la interconexión de las universidades entre sí, su mutuo aprendizaje y un mejor servicio a sus miembros y su realidad contigua.

La universidad latinoamericana está enraizada en su sociedad. A ella sirve. La impulsa hacia el progreso, e interpreta y da sentido a su historia y cultura, en el más amplio significado de las palabras. El trabajo universitario es un instrumento útil para la extensión de la cultura de los pueblos y para la potenciación de las virtudes que tiene la multiculturalidad.

La UDUAL concibe a la universidad como una entidad de alta calidad académica en todas sus labores, sean de enseñanza, investigación, gestión y de responsabilidad social. Hace esfuerzos por desarrollarlas con calidad teleológica y modernidad entre todas sus instituciones miembro.

Esta caracterización de nuestras universidades merece reflexión para afinar nuestra identidad común, así como para dar mejor dirección a nuestro trabajo cotidiano. La labor de UDUAL es de significativa ayuda en este sentido.

Autonomia universitária e integração da América Latina: o papel da UDUAL

JOSÉ TADEU JORGE

Ex rector Universidade Estadual de Campinas y ex presidente de UDUAL

A realização do Primeiro Congresso de Universidades Latinoamericanas, em setembro de 1949, na Guatemala (apenas pelo fato concretizado), já poderia ser considerado um avanço considerável para as relações entre as universidades e para a criação de referências que visassem ao desenvolvimento das instituições existentes. Convocado pela Universidad de San Carlos, a iniciativa do Instituto Americano de Relaciones e Investigaciones Universitarias de Santiago de Chile, reuniu 24 universidades de países da América Latina. Em seu discurso de boas vindas, ao referir-se à ausência de representantes das universidades que não puderam comparecer ao evento, o doutor Carlos Martínez Durán, com palavras muito adequadas, previu: “Para las Universidades ausentes, queda abierta, franca y leal, la puerta del entendimiento comprensivo”.

O congresso, entretanto, iria muito mais além. Estabeleceria a criação e as bases constitutivas da Unión de Universidades Latinoamericanas, que adotaria, posteriormente, a sigla UDUAL. O texto aprovado traçava as finalidades do novo organismo internacional, dentre elas, o alicerce mais fundamental: “propender a la implantación por todas las Universidades Latinoamericanas, de los principios universitarios de libertad en la investigación y en la cátedra y de plena autonomía”. Tal objetivo mostrava total sintonia com os princípios balizadores do evento, também expressos nas palavras de recepção aos participantes: “es imprescindible el ambiente político favorable, el clima de una libertad alta e hermosa. Y en el caso especial de la Universidad, ésta debe gozar de autonomía plena, formal y patrimonial”.

Os ideais de integração da América Latina, assim como o papel social das universidades, também foram estabelecidos de maneira clara e propositiva nas finalidades da nova entidade associativa: “contribuir a la realización en el plano internacional, de los ideales de unidad de la América Latina y en el orden nacional de los postulados de organización democrática, de respeto a la dignidad humana y de justicia social”.

Ainda, um último destaque entre as finalidades: “propender a la orientación, coordinación y, en lo posible, a la unificación básica de la organización académica y administrativa de las Universidades de Latinoamérica, sin perjuicio de conservar e incluso acentuar las diferencias propias del medio en que actúan”. Enfatize-se a referência textual e direta à unificação da organização acadêmica, certamente, uma visão muito avançada para os padrões da época e, digamos, quase profética.

Necessário voltar às palavras do doutor Carlos Martínez Durán na abertura dos trabalhos do Primeiro Congresso de Universidades Latinoamericanas para entender

a disposição e os propósitos que fizeram nascer a UDUAL: “Nada despier-ta tanto la simpatía y el afecto, fortifica la comprensión y anima alegrías, como trabajar juntos para crear, para superarse. Así este Congreso es punto de partida para nuevas e renovadas etapas en la unidad espiritual de América”.

Embora os Estatutos atuais da UDUAL tenham outra redação, sejam mais abrangentes e melhor adaptados ao mundo de hoje, as concepções de origem permanecem fundamentalmente as mesmas.

Setenta anos depois, como estamos?

Tendo como certo de que não é possível responder tal pergunta analisando todos os aspectos existentes, abordaremos suscintamente três temas que nos parecem essenciais nos dias de hoje: autonomia, produção de conhecimento para benefício da sociedade e integração acadêmica.

E, em marcos comemorativos como quando uma instituição completa 70 anos, torna-se oportuno analisar uma outra questão: para onde devemos ir?

Autonomia

Alguns meses antes da criação efetiva da UDUAL, janeiro de 1949, em documento intitulado *Proposición sobre la autonomía*, Luis Alberto Sánchez abordava o tema, ressaltando dois aspectos: as relações das universidades com o Estado e o desenvolvimento das próprias universidades. Destaca em suas análises a diversidade de situações existentes nos países latino-americanos, com algumas universidades plenamente autônomas ao lado de outras sem nenhuma autonomia. Entre esses extremos, várias universidades com distintos graus de liberdade, que denominou de semiautônomas. Relaciona, de certa forma, a existência de universidades autônomas com a democracia vigente nesses países, que aponta como condição importante para estabelecer a devida sintonia das instituições com relação às necessidades sociais e de desenvolvimento. Conceitualmente, defendia um modelo de autonomia que englobava as atividades pedagógicas, financeiras, administrativas e doutrinárias. Concluía por propor que o Congresso de Universidades Hispano-Americanas aprovasse uma resolução, cujo ponto mais relevante indicava o estabelecimento constitucional da autonomia universitária.

Embora o conceito, a abrangência e os limites da autonomia universitária sejam discutidos há séculos, é certo que o século XX marcaria a tendência de dar formato legal ao tema, especialmente, no sentido de adotá-lo como um princípio estabelecido nas leis maiores de cada país. Valadés (2014, p. 27, 28 e 36) analisa esse período com adequado foco nos países da América Latina e demonstra claramente o crescimento do número de países em que a constituição passou a incorporar dispositivos que garantem a autonomia das universidades. Faz referência a 17 países da região que incluem em suas constituições os princípios da autonomia universitária, desde a simples garantia do princípio até detalhamentos mais elaborados sobre compromissos e balizamentos. Ao analisar a regulamentação constitucional mexicana e o histórico de adaptação das instituições envolvidas,

expressa uma constatação que, certamente, pode ser extrapolada para todos os países latino-americanos e que merece ser lembrada e destacada:

La adaptación de las normas relativas a la autonomía universitaria no ha sido fácil. Las comunidades académicas han tenido que aprender a distinguir entre las reglas de las comunidades políticas y las que rigen a las comunidades académicas. Los principios agonistas de competencia y de lucha de la sociedad política no son los propios de un espacio donde se utiliza el diálogo e incluso el debate para construir el saber y no para disputar el poder.

Em que pesem todas as dificuldades práticas e operacionais encontradas nos processos de autonomia, é fato indiscutível que os avanços registrados são muito significativos. E não é difícil demonstrar que universidades realmente autônomas contribuem de maneira mais efetiva e decisiva para melhorar as condições sociais das pessoas e para produzir conhecimentos que gerem melhor qualidade de vida e propiciem mais liberdade a cada indivíduo.

Ao associarem ensino, pesquisa e extensão, as universidades viabilizam aos profissionais formados empregos mais qualificados e renda mais significativa, geram conhecimentos que são convertidos em serviços e produtos mais eficientes e eficazes e estão sempre em sintonia com as necessidades sociais, desde as mais imediatas até aquelas que ainda demandam aperfeiçoamentos.

Muito oportuna a conclusão de Cantard (2014, p. 75): “las políticas de investigación orientadas al mejoramiento de la calidad de vida social permiten generar herramientas científicas y tecnológicas de mayor incidencia en el bienestar de la población, en el fortalecimiento de la democracia, en la reafirmación de las igualdades y de la concreción de un desarrollo sustentable”.

Foi a criação da UDUAL que impulsionou de maneira mais organizada a demanda pela autonomia universitária na América Latina no século passado. É certo que existiam antes algumas universidades que já se regiam por esse princípio, mas as ações estabelecidas a partir de então permitiram divulgar essas experiências e dar a elas mais visibilidade, tanto no meio acadêmico como, principalmente, fora dele, em especial, junto aos governos e à opinião pública. O papel agregador desempenhado pela UDUAL foi decisivo para disseminar a ideia e os argumentos que poderiam ser aportados para defender o princípio e esclarecer as vantagens da efetiva implantação da autonomia universitária.

Ao longo do tempo, os fatos mostram a fidelidade da UDUAL às suas origens, com ações concretas em defesa da autonomia universitária em seus textos, eventos, reuniões e publicações. Isso foi e continua sendo absolutamente necessário, uma vez que motivações ideológicas e mercadológicas aparecem constantemente como ameaças a esse pilar de sustentação das universidades. Devido a contextos assim, em setembro de 2012, a *Declaración de Guadalajara sobre Autonomía Universitaria*, novamente reafirmou suas convicções a respeito da autonomia como princípio indispensável para as universidades. Mesmo decorridos quase sete anos, nunca é demais

relembra seu conteúdo, em nome da eterna vigilância que esse princípio merece:

Nos pronunciamos por continuar la defensa de la autonomía universitaria, valor que está siendo amenazado no sólo en México sino a lo largo y ancho de América Latina y el Caribe. En este sentido, fortaleceremos el Observatorio de la Autonomía Universitaria concebido como un espacio para compartir visiones y experiencias sobre este asunto en la región latinoamericana y del Caribe. Por otra parte, asumimos la necesidad de redefinir su concepto para adecuarlo a las circunstancias del presente. Hoy, autonomía universitaria significa: a) El fortalecimiento de la independencia, la legitimidad y la eficacia de los órganos colegiados que gobiernan la vida interna de las universidades; b) El reconocimiento de prerrogativas presupuestarias, por parte de los gobiernos nacionales, que permitan la planeación universitaria a mediano plazo, la certidumbre laboral y la plena vigencia de los derechos laborales de los profesores y empleados universitarios; c) El reconocimiento de las libertades de cátedra, investigación y creatividad humanística de los universitarios; d) El garantizar el financiamiento público de la educación superior como un derecho constitucional que corresponde observar más allá de la aplicación de criterios político-gubernamentales de carácter interesado. En otras palabras, la exigencia de rendición de cuentas a la universidad no debe utilizarse como pretexto para coartar la autonomía universitaria de ninguna manera, exigencia que no va en menoscabo de nuestro compromiso con la calidad en el ejercicio de nuestras funciones; e) Contar con espacios seguros que garanticen la libertad de la comunidad universitaria, en el contexto de los escenarios de inseguridad que actualmente se presentan en México (UDUAL, 2014, p. 22 e 23).

Produção do conhecimento para benefício da sociedade

Dentre as finalidades da UDUAL encontra-se o fomento às atividades que permitam integrar graduação, pós-graduação, pesquisa e às ações que gerem a transferência e difusão do conhecimento produzido. Tais objetivos, sintonizados com o papel social definido para as universidades, em especial aquelas que se sustentam com recursos públicos, resultam em estímulos fundamentais para que essas instituições busquem contribuir com inovações que possam equacionar adequadamente os grandes problemas vivenciados pela sociedade.

No que diz respeito à América Latina, a importância do trabalho realizado pelas universidades públicas é particularmente decisiva, uma vez que os outros agentes da inovação, as empresas e o setor privado, pouco investem e atuam. Em um cenário como esse a existência de articulações otimiza os esforços e geram resultados mais adequados. As redes universitárias propiciam oportunidades de atuação conjunta, com elevada sinergia e maior relação benefício-custo.

A heterogeneidade latino-americana mostra-se em toda sua plenitude quando o tema analisado é o sistema de ciência e tecnologia existente em

cada país da região. O aspecto mais basilar, evidentemente, é o financiamento. Em média, os países da região investem em seus sistemas, por ano, entre 0,7 e 0,8% do PIB. Embora esses investimentos estejam crescendo ao longo dos anos, ainda estão muito distantes daqueles existentes em países da Europa, China, Canadá, Estados Unidos e, mais ainda, dos que mais investem por esse critério, como Coreia do Sul, Finlândia e Israel. Há enormes diferenças entre os países da América Latina. Enquanto o Brasil aplica algo em torno de 1,2% do PIB, a Argentina, que vem a seguir, está na faixa de 0,6-0,7%; Costa Rica, México, Chile e Uruguai situam-se na faixa 0,4-0,5%, e todos os demais abaixo desses patamares. Em outra análise, Brasil, México e Argentina representam cerca de 90% dos investimentos realizados em ciência, tecnologia e inovação nos países latino-americanos.

Como consequência, o número de artigos científicos publicados mantém, aproximadamente, a mesma relação, com Brasil, México, Argentina e Chile respondendo por cerca de 90% do total. Além disso, o impacto das publicações feitas pelos países da América Latina é pequeno, significativamente abaixo da média mundial. Cabe destacar, ainda, que esse impacto aumenta quando os artigos possuem coautoria internacional, especialmente quando as parcerias são com pesquisadores dos países que mais publicam. As colaborações internacionais tem crescido ao longo dos últimos anos. Cerca de 45% das publicações da Argentina e do México possuem colaboração internacional, assim como 32% das brasileiras. Os principais parceiros do Brasil nas publicações com coautoria são: Estados Unidos, Reino Unido, França, Espanha e Alemanha. O primeiro país da América Latina a aparecer nessa lista é a Argentina (posição 11), seguindo-se, Colômbia (14), México (15) e Chile (17) (*Clarivate Analytics*, 2017, p. 14, 24 e 26).

A situação exemplificada pelo Brasil não deve diferir muito das existentes nos outros países parceiros da região. Esse fato deve merecer atenção especial nas políticas de estímulo à integração da América Latina, pois incrementar essa colaboração pode ser essencial para atingir os objetivos propostos. Além disso, considerando que a América Latina abriga cerca de 5 a 6% da população mundial, os investimentos em ciência, tecnologia e inovação podem ser considerados insuficientes, uma vez que se situam um pouco acima dos 3% do total investido em todo o mundo.

Produzir conhecimento e inovações depende diretamente da existência de doutores em quantidades expressivas. Isso é consequência de um sistema de pós-graduação bem estruturado, além de financiamento adequado. Aqui reside outra deficiência latino-americana.

Enquanto vários países europeus, Austrália, Estados Unidos, Nova Zelândia e Coreia do Sul formam centenas de doutores por milhão de habitantes a cada ano; Israel, Canadá, Japão e outros países europeus situam-se no patamar de mais de uma centena; os países da América Latina mais bem posicionados nesse critério, Brasil, México, Chile e Argentina formam algumas (poucas) dezenas de doutores por milhão de habitantes a cada ano (CAPES/MEC, <<http://www.clicrbs.com.br/pdf/17554144.pdf>>).

Essa questão é preocupante, pois a prioridade dos países da região não parece ser a pós-graduação, como aponta o *Informe 2015 sobre educação superior em Iberoamérica*, editado pelo Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA):

Tradicionalmente la matrícula universitaria se ha centrado en el grado, y tal dinámica ha aumentado en los últimos años al calor de la expansión de la cobertura que ha reforzado el modelo de formación profesional, disminuyendo la incidencia relativa de la matrícula de maestrías y doctorados. Así, para el caso particular de América Latina, este nivel, que representó el 3% del total de la matrícula en 1998, bajó al 2% entre 1999 y el 2001, y desde el 2002 hasta el 2011 se volvió a reducir para quedar en el 1%, según la información del Instituto de Estadística de la UNESCO (Barro, 2015, p. 104).

Dessa forma, sem financiamento adequado e com pequena formação de profissionais qualificados para a produção do conhecimento, a América Latina se encontra diante de enormes desafios, que precisam ser enfrentados para evitar uma distância ainda maior a nos separar dos países mais desenvolvidos.

Integração acadêmica

Há setenta anos, ao estabelecer as finalidades da UDUAL, o documento fundacional explicitava que a nova entidade deveria contribuir para “a unificação básica da organização acadêmica”. Mostrava-se evidente a intenção de integrar a região latino-americana através da educação superior, não sem ressaltar os cuidados necessários para a preservação das riquezas de cada país em relação aos aspectos culturais e históricos.

Não é difícil constatar que a proposta, apresentada em 1949, mostrava uma teórica visão de futuro, expressava muito mais um desejo do que um projeto que pudesse ser executado com base em esforços e dedicação. A finalidade colocada sobre os ombros da UDUAL seria instituir no âmbito da América Latina algo como o acordo que se materializou na Europa quase cinquenta anos depois, com a assinatura da Declaração de Bologna, em 1999, que criou o Espaço Europeu de Educação Superior. Inicialmente constituído por 29 países (hoje conta com 48), a implantação foi considerada concluída em 2010, quase onze anos depois de iniciada. Ressalte-se que as tratativas que viabilizaram as assinaturas dos Ministros da Educação no documento de Bologna começaram, pelo menos, mais de uma década antes.

Na América Latina, a semente plantada no documento de criação da UDUAL permaneceu latente durante décadas. Entretanto, a dimensão e o impacto provocado pelo processo de Bologna fizeram renascer o desejo e o tema voltou à pauta dos meios universitários latino-americanos. Apenas em 2008, com a realização da Conferência Regional de Educação Superior na América Latina e Caribe, em Cartagena de Indias, Colômbia, a questão volta a ser tratada em condições mais objetivas. A declaração resultante do citado evento estabelece:

Es fundamental la construcción de un Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES), el cual debe formar parte de la agenda de los gobiernos y los organismos multilaterales de carácter regional. Ello es básico para alcanzar niveles superiores que apun-

ten a aspectos fundamentais de la integración regional: la profundización de su dimensión cultural; el desarrollo de fortalezas académicas que consoliden las perspectivas regionales ante los más acuciantes problemas mundiales; el aprovechamiento de los recursos humanos para crear sinergias en escala regional; la superación de brechas en la disponibilidad de conocimientos y capacidades profesionales y técnicas; la consideración del saber desde el prisma del bienestar colectivo; y la creación de competencias para la conexión orgánica entre el conocimiento académico, el mundo de la producción, el trabajo y la vida social, con actitud humanista y responsabilidad intelectual (IESALC/UNESCO, 2008).

O Plano de Ações proposto especifica em uma de suas cinco diretrizes: “promover la integración regional latinoamericana y caribeña y la internacionalización de la educación superior en la región mediante, entre otras iniciativas, la construcción del Espacio de Encuentro de América Latina y el Caribe para la Educación Superior (ENLACES)” (IESALC/UNESCO, 2008).

Após a realização da Conferência Mundial de Educação Superior, realizada em Paris no ano de 2009, conforme descreveu o Documento Base: *Líneas de Desarrollo Estratégico*, intensificam-se as ações com o objetivo de implantar o ENLACES, que adquire os primeiros contornos concretos de sua concepção: a) uma plataforma regional de conhecimento e informação e de integração do ensino superior para a América Latina e Caribe; b) um espaço de ações de cooperação solidária e de articulação entre instituições; c) uma instância de regulação de procedimentos e sugestões de normativas; e, d) um espaço de intercâmbios de experiências com base na mobilidade acadêmica e cooperação científica, e que utiliza tanto os elementos de interatividade virtual, como real, em prol da construção de um espaço de integração da educação superior capaz de criar vínculos entre os países da América Latina e Caribe.

O Documento Base estabeleceu, também, que o enlaces foi fundamentado nos seguintes acordos centrais: 1) que um primeiro conjunto de universidades que tenham adesão aos princípios da cres 2008, de diferentes países da América Latina e Caribe, e que cumpram com o requisito de serem equivalentes (desenvolvam ensino de graduação e de pós-graduação, pesquisa e extensão, com qualidade), constituam o grupo inicial do ENLACES, procurando fortalecer o ensino superior de caráter solidário com a incorporação de outras universidades e instituições que cumpram com esses requisitos; 2) que essas universidades estabeleçam programas acadêmicos em cursos de licenciatura, bacharelado, mestrado e doutorado com o objetivo de dar os primeiros passos para a criação de um sistema de créditos comuns, que possibilitarão transferências e reconhecimentos; e, 3) que todo o processo terá que ser coordenado pelos atores, ou seja, pelos reitores das universidades participantes.

Hoje o ENLACES está legalmente constituído, com seus Estatutos aprovados e que definem como finalidades “articular, integrar e representar a Educação Superior da América Latina e Caribe”. Os requisitos que devem ser atendidos para a adesão: “ser uma conferência nacional de reitores, organização regional de instituições de educação superior e/ou redes e ins-

tuições de educação superior propriamente ditas, que compartilhem as finalidades, princípios e objetivos do ENLACES”.

Desde o início das iniciativas que visavam à criação do ENLACES a UDUAL desempenhou expressivo papel protagonista, em total sintonia com suas origens e história. Criada tendo como uma das suas finalidades o apoio à integração acadêmica das universidades latino-americanas, atuou nas articulações entre instituições, organizou reuniões e eventos, produziu relatos e textos e assumiu responsabilidades quando o Espaço passou a funcionar efetivamente.

Coube à UDUAL constituir e coordenar o grupo inicial de universidades que participou do projeto piloto, cujo objetivo foi analisar as disciplinas e os programas de sete cursos de graduação (Administração, Enfermagem, Engenharia Civil, Filosofia, Física, Química e Matemática) para verificar as compatibilidades e a possível definição de uma metodologia para reconhecer créditos e títulos no âmbito dessas instituições de ensino superior. Compuseram o grupo as seguintes instituições: Universidade Estadual de Campinas, Universidade Federal de Minas Gerais, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de Guadalajara, Universidad de La Habana, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Nacional de Avellaneda, Universidad Nacional de San Juan e Universidad de Panamá. No início dos trabalhos participou, também, a Universidad Nacional de Colombia. A reunião de instalação dos trabalhos ocorreu em junho de 2015, na Universidad do Panamá e os primeiros acordos foram concluídos recentemente.

Os próximos anos

A história está repleta de episódios em que a autonomia das universidades foi questionada, contestada e atacada. O ambiente universitário estimula a contestação, o contraditório e o livre debate das ideias. Esse é o contexto que permite criar condições para que o conhecimento novo seja produzido. Estímulo à ousadia é essencial. Governos baseados em regimes autoritários e intolerantes não sobrevivem por muito tempo se houver liberdade de expressão, são rapidamente contrariados por dados e argumentos científicos consistentes e não resistem ao debate intelectual constantemente promovido pelas universidades. Pela manutenção do poder agem na tentativa de silenciar vozes qualificadas, atacando o raciocínio lógico e fundamentado.

Recentemente o presidente da Sociedade Alemã de Amparo à Pesquisa, Peter Strohschneider, declarou: “Os regimes autocráticos temem a liberdade das ideias e o debate intelectual promovido nas universidades e vão sempre tentar restringir sua autonomia” (Pesquisa FAPESP, 2019, p. 35). Citou, também, alguns exemplos atuais de temas e países em que a intolerância dos governos provoca reflexos na autonomia universitária.

Acrescente-se, ainda, um alerta sempre atual e que foi expresso com muita clareza e propriedade por Dias Sobrinho:

A autonomia não é uma dádiva recebida pela universidade. Antes, é uma conquista que precisa ser assegurada permanentemente pela otimização do exercício das funções públicas e de responsabilidade social das universidades. As instituições precisam ser merecedoras da autonomia dian-

te do Estado e das conexões dos poderes governamentais com o mercado. A defesa da autonomia é essencial para a sobrevivência da universidade pública. Mas só o real cumprimento das funções sociais da universidade poderá assegurar o reconhecimento e o respeito desse princípio por parte do Estado (2014, p. 178).

Muitos países consagraram o princípio da autonomia universitária como um dispositivo constitucional, tornando-o mais sólido e resistente às objeções populistas e autoritárias. Entretanto, em muitos outros, apenas dispositivos menores, como leis e decretos sustentam a vivência autônoma, enquanto ainda em vários não há regulamentos e a dependência da vontade dos governantes é a regra.

Há várias situações em que a autonomia está estabelecida no papel, mas os recursos destinados às instituições dependem completamente da boa vontade dos governantes. Não há autonomia plena sem financiamento adequado. A vinculação à arrecadação de impostos dos recursos destinados às universidades constitui medida adequada, estimulante da autonomia e representa, efetivamente, a possibilidade do pleno exercício do princípio da autonomia.

Assim, seja por causa das constantes ameaças ou para demonstrar sua contribuição à sociedade, a autonomia universitária exige permanente estado de defesa, papel que a UDUAL deve e precisa continuar desempenhando. Ao mesmo tempo, deve contribuir para fortalecer, com argumentos e demonstrações das suas associadas, a luta para fazer constar dos textos constitucionais a garantia do princípio mais fundamental da existência de uma universidade, assim como a especificação dos recursos para o funcionamento adequado, vinculados à arrecadação dos impostos que a sociedade paga.

No que diz respeito à produção de conhecimento para benefício da sociedade, há muitos desafios a serem enfrentados. É inegável a necessidade de adequar o nível de financiamento existente, hoje muito abaixo do que seria razoável e esperado, para as ações de pesquisa e inovação. Uma região que abriga cerca de 6% da população mundial não pode contribuir com apenas pouco mais de 3% dos recursos mundiais destinados a essas atividades. O mesmo raciocínio aplica-se à questão da formação de recursos humanos qualificados, destinados ao desenvolvimento das atividades de pesquisa, inovação e colocação do conhecimento à disposição da sociedade. A formação de doutores e carreiras científicas claras e atraentes são urgentes para os países da América Latina. Verifica-se como uma questão de sobrevivência deixar de formar apenas poucas dezenas de doutores por milhão de habitantes por ano, como ocorre nos países da região, e passar para, pelo menos, uma centena, ou seja, no mínimo, dobrar o número de formados. Isso remete aos meios necessários para atingir esses números, que são os cursos de pós-graduação. Há necessidade de implantar programas em áreas emergentes, aperfeiçoar perfis existentes, melhorar a infraestrutura e ampliar a capacidade de formação de maneira significativa.

Não se trata apenas de ampliar investimentos. Existem outras ações, igualmente importantes, que produzem efeito catalisador no processo de formação de doutores. Alguns exemplos: a) doutorados conjuntos, ministrados por várias universidades, podendo criar áreas de excelência onde ainda não existem, a partir de grupos mais consolidados em outras universidades; b)

projetos de pesquisa conjuntos, com características semelhantes ao item anterior e otimização dos investimentos; c) cursos temáticos de pós-graduação, congregando universidades de diferentes países em temas como segurança alimentar, energia, água, saneamento, violência, tecnologia da informação e outros; d) professores visitantes, intercâmbio de professores para formar grupos de pesquisa em suas áreas de especialidades em países distintos.

Para que essas iniciativas prosperem há necessidade de um agente articulador, que realize o papel de aproximar as instituições, proponha iniciativas concretas e busque agregar parceiros, públicos ou privados. Parece evidente a capacidade concentrada na UDUAL para realizar essa missão: 230 universidades e instituições de educação superior, localizadas em 22 países da América Latina e Caribe; cerca de 20 associações e redes universitárias; e 11 organismos de cooperação e estudos. Com a articulação da UDUAL esses atores do cenário acadêmico latino-americano poderão dar o necessário salto de qualidade e contribuir para que se alcancem resultados que coloquem a região em condições de produzir ciência e inovação de forma bem mais expressiva. Em algumas dessas questões a UDUAL já realizou atividades, iniciativas que precisam ser multiplicadas.

Em relação à integração acadêmica, não há dúvidas sobre o caminho a seguir. Prioridade absoluta para avançar com o ENLACES. É inadiável acelerar a sua implantação, ampliando o número de universidades envolvidas e estendendo a iniciativa a muitos outros cursos. Torna-se urgente definir uma metodologia que possa ser empregada de maneira geral para assegurar o reconhecimento de créditos e títulos entre as universidades dos distintos países da América Latina.

A mais recente iniciativa da União Europeia mostra como estamos muito distantes do patamar já atingido naquele continente. Em junho de 2019, foi anunciado o resultado da seleção realizada para estabelecer as primeiras dezessete *universidades europeias*. Estão envolvidas no projeto 114 instituições de educação superior da Europa, compondo as 17 *universidades* em 24 Estados-Membros da comunidade europeia. O objetivo da iniciativa, segundo a Comissão Europeia (2019), “é reunir uma nova geração de europeus criativos, capazes de pôr em prática uma cooperação transnacional, transdisciplinar e em línguas diferentes para fazer face aos grandes desafios sociais e à escassez de competências com que a Europa se confronta”. No comunicado à imprensa define-se a ideia conceitual:

As Universidades Europeias tornar-se-ão *campus* interuniversitários em torno dos quais os estudantes, os doutorandos, o pessoal e os investigadores podem circular sem barreiras. Reunirão os seus conhecimentos especializados, plataformas e recursos para a realização de programas ou módulos comuns que abrangem várias disciplinas. Estes programas serão muito flexíveis e permitirão aos estudantes personalizar a sua educação, escolhendo o que querem estudar, onde e quando fazê-lo, e onde obter um diploma europeu. As universidades europeias contribuirão também para o desenvolvimento econômico sustentável das regiões onde se encontram, uma vez que os seus estudantes irão trabalhar em estreita colaboração com empresas, autoridades municipais, académicos e investigadores para encontrar soluções para os desafios que as suas regiões enfrentam.

Como se constata, há um longo caminho a percorrer em busca da integração acadêmica dos países latino-americanos. O tema, presente na origem da UDUAL, continua atual e necessitando de avanços rápidos.

Que a história e as iniciativas já vividas sirvam de estímulo para uma arrancada definitiva do ENLACES.

Uma questão essencialmente relevante deve ser sempre lembrada: a concepção e coordenação do Espaço são atribuições das universidades, pelo menos até a consolidação do processo, uma vez que é essencial que os conceitos fundamentais de sustentação do projeto tenham as corretas e necessárias bases acadêmicas e sejam governados pelos valores universitários.

Bibliografía

- Barro, Senén (coordinador). “La transferencia de I+D, la innovación y el emprendimiento en las universidades”. Educación superior em Iberoamérica. Informe 2015. Santiago de Chile, CINDA.
- Cantard, Albor (2014). “La autonomía universitaria hoy. Um debate necessário”. In: Villar, Alejandro (compilador), *La autonomía universitaria, uma mirada latinoamericana*. Ciudad de México, UDUAL.
- Clarivate Analytcs (2017). *Research in Brazil, A report for CAPES*. Disponível em: <<https://www.capes.gov.br/images/stories/download/diversos/17012018-CAPES-InCitesReport-Final.pdf>>.
- Comissão Europeia (2019). *Iniciativa Universidades Europeias*. Disponível em: <https://ec.europa.eu/education/education-in-the-eu/european-education-area/european-universities-initiative_pt> e <https://europa.eu/rapid/press-release_IP-19-3389_pt.htm>.
- Dias Sobrinho, José (2014). “Autonomia universitária: bem público e responsabilidade social”. In Villar, Alejandro (compilador), *La autonomía universitaria, uma mirada latinoamericana*. Ciudad de México, UDUAL.
- ENLACES (2015). *Documento Base*. Disponível em: <<http://espacioenlaces.org/wp-content/uploads/2015/12/Documento-base-Lineas-para-el-desarrollo-Estrat%C3%A9gico-de-ENLACES..pdf>>.
- ENLACES (2016). *Estatutos*. Disponível em: <<http://espacioenlaces.org/wp-content/uploads/2018/08/ESTATUTO-ENLACES-web.pdf>>.
- ENLACES (2018). *Informe del Comité Ejecutivo Provisional a la Primera Conferencia General Ordinaria*. Disponível em: <<http://espacioenlaces.org/wp-content/uploads/2018/07/ENLACES-informe-trayectoria.pdf>>.
- IESALC-UNESCO (2008). *Declaración y Plan de Acción de la Conferência Regional de Educación Superior em América Latina y el Caribe*. Madrid, Ministerio de Ciencia e Innovación / Gobierno de España.
- Martínez Durán, C. (1949). Discurso de bienvenida. Disponível em: <<https://www.udual.org/principal/wp-content/uploads/2019/06/Discurso-bienvenida1.pdf>>.
- Sánchez, Luis Alberto (1949). *Proposición sobre autonomía!* Disponível em: <<https://www.udual.org/principal/wp-content/uploads/2019/06/Udual-15.pdf>>.
- Strohschneider, Peter (2019). “Entrevista”. *Revista Pesquisa FAPESP*, Ano 20, Número 280. Disponível em: <<https://revistapesquisa.fapesp.br/en/2019/07/04/peter-strohschneider-freedom-to-see-the-unknown/>>.
- Unión de Universidades Latinoamericanas (1949). *Boletim Informativo*, ano I, número 1. Disponível em: <<https://www.udual.org/principal/wp-content/uploads/2019/06/Documento3.pdf>>.
- Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (2012). “Declaración de Guadalajara sobre Autonomía Universitaria”. In Villar, Alejandro (compilador) (2014), *La autonomía universitaria, uma mirada latinoamericana*. Ciudad de México, UDUAL.
- Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (2014). *Estatutos*. Disponível em: <<https://www.udual.org/principal/wp-content/uploads/2017/10/Estatutos-UDUAL-2016.pdf>>.
- Valadés, Diego (2014). “Autonomía y constitución em América Latina”. In Villar, Alejandro (compilador), *La autonomía universitaria, uma mirada latinoamericana*. Ciudad de México, UDUAL.

Autonomía universitaria e integración de América Latina: el papel de la UDUAL

JOSÉ TADEU JORGE

Ex rector de la Universidad Estatal de Campinas y ex presidente de UDUAL

La realización del primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, en septiembre de 1949, en Guatemala (por el simple hecho de llevarse a cabo), ya podría ser llamado un avance considerable para las relaciones entre las universidades, y para la creación de referencias que apuntaran hacia el desarrollo de las instituciones existentes. Convocada por la Universidad de San Carlos, la iniciativa del Instituto Americano de Relaciones e Investigaciones Universitarias de Santiago de Chile, reunió 24 universidades de diferentes países de América Latina. En su discurso de bienvenida, al referirse a la ausencia de representantes de las universidades que no pudieron comparecer al evento, el doctor Carlos Martínez Durán, con palabras muy adecuadas, dijo: “Para las universidades ausentes, la puerta del entendimiento comprensivo queda abierta, franca y leal”.

El Congreso, entre tanto, fue mucho más allá. Estableció la creación y las bases constitutivas de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, que adoptaría posteriormente las siglas UDUAL. El texto aprobado trazaba las finalidades del organismo internacional, entre ellas, la base más fundamental: “propender a la implementación de los principios universitarios de libertad en la investigación, libertad de cátedra y de plena autonomía para todas las Universidades Latinoamericanas”. Tal objetivo mostraba total sintonía con los principios rectores del evento, también expresados en el discurso de bienvenida para los participantes: “es imprescindible un ambiente político favorable, un clima de alta y hermosa libertad. En el caso especial de la Universidad, ésta debe gozar de autonomía plena, formal y patrimonial”.

Los ideales de integración de América Latina, así como el papel social de las universidades, también fueron establecidos de manera clara y propositiva en los objetivos de la nueva entidad asociativa: “contribuir a la realización, en el plano internacional, de los ideales de unidad de la América Latina y en el orden nacional de los postulados de organización democrática, de respeto a la dignidad humana y de justicia social”.

Tenemos todavía un último punto a destacar entre los objetivos: “propender a la orientación, coordinación y, en lo posible, a la unificación básica de la organización académica y administrativa de las Universidades de Latinoamérica,

sin perjudicar la capacidad de conservar e incluso acentuar las diferencias propias del medio en que actúan”.

Para entender la disposición y los propósitos que hicieron que naciera la UDUAL, es necesario revisar las palabras del doctor. Carlos Martínez Durán en el discurso de apertura de los trabajos del primer Congreso de Universidades de Latinoamericanas: “nada despierta tanto la simpatía y el afecto, fortifica la comprensión y genera alegrías, como trabajar juntos para crear y para superarse. Así este congreso es el punto de partida para nuevas y renovadas etapas en la unidad espiritual de América”.

A pesar de que los estatutos actuales de la UDUAL tengan otra redacción, sean más comprensivos y mejor adaptados al mundo de hoy, las concepciones originales permanecen fundamentalmente iguales.

¿Y 70 años después, cómo estamos?

Sabiendo que no es posible responder a tal pregunta analizando todos los aspectos existentes, abordaremos concisamente tres temas que nos parecen esenciales al día de hoy: la autonomía, la producción de conocimiento para beneficio de la sociedad y la integración académica.

Y en el marco conmemorativo del 70 aniversario de una institución, se vuelve oportuno analizar otra cuestión: ¿hacia dónde debemos ir?

Autonomía

Algunos meses antes de la creación efectiva de la UDUAL, en enero de 1949, en el documento titulado *Proposición sobre la autonomía*, Luis Alberto Sánchez aborda el tema resaltando dos aspectos: las relaciones de las universidades con el Estado y el desarrollo de las propias universidades. En su análisis destaca la diversidad de situaciones existentes en los países latinoamericanos, teniendo algunas universidades plenamente autónomas al lado de otras sin ninguna autonomía. Entre esos extremos, hay varias universidades con distintos grados de libertad a las que denominó semiautónomas. Relaciona, de cierta forma, la existencia de universidades autónomas con la democracia vigente en esos países, lo que es una condición importante para establecer la debida sintonía de las instituciones con relación a las necesidades sociales y de desarrollo. Conceptualmente defendió un modelo de autonomía que englobaba las actividades pedagógicas, financieras, administrativas y doctrinales. Concluyó proponiendo que el Congreso de Universidades Hispanoamericanas aprobara una resolución, cuyo punto más relevante indicaba el establecimiento constitucional de la autonomía universitaria.

A pesar de que el concepto, el alcance y los límites de la autonomía universitaria se hayan discutido hace siglos, es cierto que el siglo XX marcaría la tendencia para dar formato legal al tema, especialmente en el sentido de adoptarlo como un principio establecido en las leyes supremas de cada país. Valadés (2014, p. 27, 28 y 36) analiza este período enfocándose especialmente en los países de América Latina y demuestra claramente el crecimiento del número de países en los que la constitución incorporó dispositivos que garantizaron la autonomía de las universidades. Hace

referencia a 17 países de la región que incluyen en sus constituciones los principios de autonomía universitaria, algunos desde tener la simple garantía del principio, hasta otros con detalles más elaborados sobre compromisos y lineamientos. Al analizar la regulación constitucional mexicana y el reporte histórico de adaptación de las instituciones involucradas, se puede constatar que ciertamente puede ser extrapolada para todos los países latinoamericanos y que merece ser recordada y destacada:

La adaptación de las normas relativas a la autonomía universitaria no ha sido fácil. Las comunidades académicas han tenido que aprender a distinguir entre las reglas de las comunidades políticas y las que rigen a las comunidades académicas. Los principios agonistas de competencia y de lucha de la sociedad política no son los propios de un espacio donde se utiliza el diálogo e incluso el debate para construir el saber y no para disputar el poder.

A pesar de todas las dificultades prácticas y de operación encontradas en los procesos de autonomía, es un hecho indiscutible que los avances registrados son muy significativos. Y no es difícil demostrar que universidades realmente autónomas contribuyen de manera más efectiva y decisiva para mejorar las condiciones sociales de las personas, y para producir conocimientos que generen mejor calidad de vida y propicien mayor libertad a cada individuo.

Al asociar enseñanza, investigación y extensión, las universidades vuelven viable la posibilidad de que existan empleos más calificados y con ingresos más significativos para los profesionistas graduados, generan conocimientos que son convertidos en productos y servicios más eficientes y eficaces, y están siempre en sintonía con las necesidades sociales, desde las más inmediatas, hasta aquellas que todavía demandan mejoras.

La conclusión de Cantard es muy oportuna (2014, p. 75): "Las políticas de investigación orientadas a la mejora de la calidad de vida social, permiten generar herramientas científicas y tecnológicas de mayor incidencia en el bienestar de la población, en el fortalecimiento de la democracia, en la reafirmación de las igualdades y en concretar un desarrollo sustentable".

La creación de la UDUAL fue lo que impulsó de manera más organizada la demanda por la autonomía universitaria en América Latina en el siglo pasado. Es verdad que existían antes algunas universidades que ya se regían por este principio, pero las acciones establecidas a partir de entonces permitieron divulgar estas experiencias y darles mayor visibilidad, tanto en el medio académico, como principalmente fuera de él, en especial para los gobiernos y la opinión pública.

El papel incorporado desempeñado por la UDUAL fue decisivo para difundir la idea y los argumentos que podrían ser aportados para defender el principio y aclarar las ventajas de la efectiva implementación de la autonomía universitaria.

A lo largo del tiempo los hechos demuestran la fidelidad de la UDUAL a sus orígenes, con acciones concretas en defensa de la autonomía universitaria, en sus textos, eventos, reuniones y publicaciones. Eso fue y continúa siendo absolutamente necesario, ya que las motivaciones ideológicas

y mercadológicas aparecen constantemente como amenazas a ese pilar de sustento de las universidades. Debido a contextos así, en septiembre de 2012, la *Declaración de Guadalajara sobre Autonomía Universitaria*, nuevamente reafirmó sus convicciones al respecto de la autonomía como principio indispensable para las universidades. Aun cuando han pasado casi siete años, nunca está de más recordar su contenido, en nombre de la eterna vigencia que ese principio merece:

Nos pronunciamos por continuar la defensa de la autonomía universitaria, valor que está siendo amenazado no sólo en México, sino a lo largo y ancho de América Latina y el Caribe. En este sentido, fortaleceremos el Observatorio de la Autonomía Universitaria concebido como un espacio para compartir visiones y experiencias sobre este asunto en la región latinoamericana y del Caribe. Por otra parte, asumimos la necesidad de redefinir su concepto para adecuarlo a las circunstancias del presente. Hoy, autonomía universitaria significa: a) El fortalecimiento de la independencia, la legitimidad y la eficacia de los órganos colegiados que gobiernan la vida interna de las universidades; b) El reconocimiento de prerrogativas presupuestarias, por parte de los gobiernos nacionales, que permitan la planeación universitaria a mediano plazo, la certidumbre laboral y la plena vigencia de los derechos laborales de los profesores y empleados universitarios; c) El reconocimiento de las libertades de cátedra, investigación y creatividad humanística de los universitarios; d) El garantizar el financiamiento público de la educación superior como un derecho constitucional que corresponde observar más allá de la aplicación de criterios político-gubernamentales de carácter interesado. En otras palabras, la exigencia de rendición de cuentas a la universidad no debe utilizarse como pretexto para coartar la autonomía universitaria de ninguna manera, exigencia que no va en menoscabo de nuestro compromiso con la calidad en el ejercicio de nuestras funciones; e) Contar con espacios seguros que garanticen la libertad de la comunidad universitaria, en el contexto de los escenarios de inseguridad que actualmente se presentan en México (UDUAL, 2014, p. 22 y 23).

Producción de conocimiento para beneficio de la sociedad

Dentro de las finalidades de la UDUAL se encuentra fomentar las actividades que permitan integrar licenciaturas, posgrados, investigación y acciones que generen la transferencia y difusión del conocimiento producido. Tales objetivos, sintonizados con el papel social definido para las universidades, en especial aquellas que se sustentan con recursos públicos, resultan estímulos fundamentales para que esas instituciones busquen contribuir con innovaciones que puedan equiparar adecuadamente los grandes problemas que vive la sociedad.

En lo que se dice respecto a América Latina, la importancia del trabajo realizado por las universidades públicas es particularmente decisivo, ya que los otros agentes de la innovación, las empresas y el sector privado, poco invierte o actúan. En un escenario como ese, la existencia de arti-

culaciones optimiza los esfuerzos y genera resultados más adecuados. Las redes universitarias propician oportunidades de acción conjunta, con elevada sinergia y mayor relación costo-beneficio.

La heterogeneidad latinoamericana se demuestra en toda su plenitud cuando el tema analizado es el sistema de ciencias y tecnología existente en cada país de la región. El aspecto más fundamental, evidentemente, es el financiamiento. En promedio, los países de la región invierten en sus sistemas entre 0.7% y 0.8% del PIB anualmente. A pesar de que esas inversiones han estado creciendo a lo largo de los años, todavía están muy distantes de aquellas existentes en países de Europa, China, Canadá, Estados Unidos y todavía más lejanas de aquellos que más invierten en este criterio, como Corea del Sur, Finlandia e Israel. Hay enormes diferencias entre los países de América latina. En cuanto Brasil aplica alrededor del 1.2% del PIB, el que le sigue es Argentina con entre 0.6-0.7%; Costa Rica, México, Chile y Uruguay se encuentran aplicando entre el 0.4-0.5%, y todos los demás países están por debajo de estos parámetros. En otro análisis, Brasil, México y Argentina representan cerca del 90% de las inversiones realizadas en ciencia, tecnología e innovación en los países latinoamericanos.

Como consecuencia, el número de artículos científicos publicados mantiene aproximadamente la misma relación, con Brasil, México, Argentina y Chile representando cerca del 90% del total. A pesar de eso, el impacto de las publicaciones hechas por los países de América Latina es pequeño, significativamente abajo del promedio mundial. Cabe destacar que ese impacto aumenta cuando los artículos poseen coautoría internacional, especialmente cuando las alianzas son con investigadores de los países que más publican. Las colaboraciones internacionales han crecido a lo largo de los últimos años. Cerca del 45% de las publicaciones de Argentina y de México poseen colaboración internacional, así como el 32% de las brasileñas. Las principales alianzas de Brasil en las publicaciones de coautoría son con: Estados Unidos, Reino Unido, Francia, España y Alemania. El primer país de América Latina en aparecer en esta lista es Argentina (lugar 11), seguido de Colombia (14), México (15) y Chile (17) (*Clarivate analytics*, 2017, p.14, 24 y 26).

La situación ejemplificada por Brasil no difiere mucho de la existente en otros países de la región. Este hecho merece atención especial en cuanto a políticas de estímulo a la integración de América Latina, ya que incrementar esa colaboración puede ser esencial para alcanzar los objetivos propuestos. Además de eso, considerando que América Latina abriga acerca del 5 al 6% de la población mundial, la inversión en ciencia, tecnología e innovación puede ser considerada insuficiente, ya que se sitúa un poco arriba del 3% del total invertido a nivel mundial.

Producir conocimiento e innovación depende directamente de la existencia de doctores en grandes cantidades. Eso es consecuencia de un sistema de posgrado bien estructurado, además del financiamiento adecuado. Aquí reside otra deficiencia Latinoamérica.

En cuanto varios países europeos, Australia, Estados Unidos, Nueva Zelanda y Corea del Sur, están graduando a centenas de doctores por cada millón de habitantes al año; Israel, Canadá, Japón y algunos países europeos están en el parámetro de más de una centena; los países de América Lati-

na mejor posicionados en este criterio, Brasil, México, Chile y Argentina, gradúan (pocas) decenas de doctores por cada millón de habitantes al año (CAPES/MEC, <<http://www.clicrbs.com.br/pdf/17554144.pdf>>).

Esa cuestión es preocupante, pues la prioridad en los países de la región no parece ser el posgrado, como señala el *Informe de 2015 sobre educación superior en Iberoamérica*, editado por el Centro Universitario de Desarrollo (CINDA):

Tradicionalmente la matrícula universitaria se ha centrado en el grado, y tal dinámica ha aumentado en los últimos años al calor de la expansión de la cobertura que ha reforzado el modelo de formación profesional, disminuyendo la incidencia relativa de la matrícula de maestrías y doctorados. Así, para el caso particular de América Latina, este nivel, que representó el 3% del total de la matrícula en 1998, bajó al 2% entre 1999 y el 2001, y desde el 2002 hasta el 2011 se volvió a reducir para quedar en el 1%, según la información del Instituto de Estadística de la UNESCO (Barro, 2015, p. 104).

De esta forma, sin financiamiento adecuado y con poca graduación de profesionistas calificados para la producción de conocimiento, América Latina se encuentra frente a enormes desafíos que requieren ser enfrentados para evitar una distancia todavía mayor a la que ahora nos separa de los países más desarrollados.

Integración académica

Hace 70 años al establecerse los objetivos de la UDUAL, el documento de fundación decía explícitamente que la nueva entidad debería contribuir para “la unificación básica de la organización académica”. Evidentemente se mostraba la intención de integrar a la región latinoamericana a través de la educación superior, no sin resaltar los cuidados necesarios para la preservación de las riquezas de cada país con relación a los aspectos culturales históricos.

No es difícil constatar que la propuesta, presentada en 1949, mostraba una teórica visión del futuro, y expresaba mucho más un deseo que un proyecto que pudiera ser ejecutado basado en esfuerzo y dedicación. La finalidad colocada en los hombros de la UDUAL era instituir, en el ámbito de América Latina, algo como el acuerdo que se materializó en Europa casi 50 años después, con la firma de la Declaración de Bologna, en 1999, y que creó el Espacio Europeo de Educación Superior. Inicialmente constituido por 29 países (hoy cuenta con 48), la implementación fue considerada concluida en 2010, casi 11 años después de que inició. Cabe resaltar que los tratados que viabilizaron la firma de los Ministerios de Educación en el documento de Bologna comenzaron por lo menos una década antes.

En América Latina la semilla plantada en el documento de creación de la UDUAL permaneció latente durante décadas. Entre tanto, la dimensión y el impacto provocado por el proceso de Bologna hicieron renacer el deseo y el tema volvió a la pauta de los medios universitarios latinoamericanos. Solamente en 2008, con la realización de la conferencia regional de educación

superior en América Latina y el Caribe, en Cartagena de Indias, Colombia, la cuestión volvió a ser tratada en condiciones más objetivas.

La declaración que resultó del citado evento establece:

Es fundamental la construcción de un Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES), el cual debe formar parte de la agenda de los gobiernos y los organismos multilaterales de carácter regional. Ello es básico para alcanzar niveles superiores que apunten a aspectos fundamentales de la integración regional: la profundización de su dimensión cultural; el desarrollo de fortalezas académicas que consoliden las perspectivas regionales ante los más acuciantes problemas mundiales; el aprovechamiento de los recursos humanos para crear sinergias en escala regional; la superación de brechas en la disponibilidad de conocimientos y capacidades profesionales y técnicas; la consideración del saber desde el prisma del bienestar colectivo; y la creación de competencias para la conexión orgánica entre el conocimiento académico, el mundo de la producción, el trabajo y la vida social, con actitud humanista y responsabilidad intelectual (IESALC/UNESCO, 2008).

El plan de acción propuesto específica en una de sus cinco directrices: “promover la integración regional latinoamericana y caribeña y la internacionalización de la educación superior en la región mediante, entre otras iniciativas, la construcción del Espacio de Encuentro de América Latina y el Caribe para la Educación Superior (ENLACES)” (IESALC/UNESCO, 2008).

Después de que se llevará a cabo la Conferencia Mundial de Educación Superior, realizada en París en 2009, conforme describe el *Documento Base: Líneas de Desarrollo Estratégico*, se intensifican las acciones con el objetivo de implantar el ENLACES, que adquiere los primeros contornos concretos de su concepción: a) una plataforma regional de conocimiento e información, y de integración de la enseñanza superior para América Latina y el Caribe; b) un espacio de acción de cooperación solidaria y de articulación entre instituciones; c) una instancia de regulación de procedimientos y sugerencias de normativas; d) un espacio de intercambio de experiencias con base en la movilidad académica y cooperación científica, y que utiliza tanto los elementos de interacción virtual, como real, en pro de la construcción de un espacio de integración de la educación superior capaz de crear vínculos entre los países de América Latina y el Caribe.

El documento base estableció también que el ENLACES fue fundamentado en los siguientes acuerdos centrales: 1) constituir el grupo inicial de los ENLACES con un primer conjunto de universidades que estén adheridas a los principios de la cres 2008, de diferentes países de Latinoamérica y el Caribe, y que cumplan con el requisito de ser equivalentes (desarrollen educación de licenciatura y posgrado, investigación y extensión, con calidad), procurando fortalecer la enseñanza superior de carácter solidario con la incorporación de otras universidades e instituciones que cumplan con esos requisitos; 2) que esas universidades establezcan programas académicos para licenciatura, bachillerato, maestría y doctorado con el objetivo de dar los primeros pasos para la creación de un sistema de créditos comunes, que

posibilite transferencias y reconocimientos; 3) que todo el proceso tendrá que ser coordinado por los autores, o sea, por los rectores de las universidades participantes.

Hoy el ENLACES está legalmente constituido con sus estatutos aprobados, y que definen como finalidades “articular, integrar y representar la educación superior de América Latina y el Caribe”. Los requisitos que deben ser cumplidos para poder afiliarse son: “ser una conferencia nacional de rectores, organización regional de instituciones de educación superior y/o redes e instituciones de educación superior propiamente dichas, que compartan las finalidades, principios y objetivos del ENLACES”.

Desde el comienzo de las iniciativas que visualizaban la creación del ENLACES, la UDUAL desempeñó un papel protagónico y en total sintonía con su origen e historia. Teniendo como una de sus finalidades el apoyo a la integración académica de las universidades latinoamericanas, actuó en las articulaciones entre instituciones, organizó reuniones y eventos, produjo informes y textos, y asumió responsabilidades cuando el espacio comenzó funcionar efectivamente.

Dependía de la UDUAL el constituir y coordinar al grupo inicial de universidades que participó en el proyecto piloto, cuyo objetivo fue analizar las disciplinas y los programas de siete licenciaturas (administración, enfermería, ingeniería civil, filosofía, física, química y matemáticas) para verificar la compatibilidad y la posible definición de una metodología para reconocer créditos y títulos en el ámbito de esas instituciones de educación superior. El grupo estaba conformado por las siguientes instituciones: Universidad Estatal de Campinas, Universidad Federal de Minas Gerais, Universidad de La Habana, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Nacional de Avellaneda, Universidad Nacional de San Juan y la Universidad de Panamá. Al principio también participó la Universidad Nacional de Colombia. La reunión para dar inicio a los trabajos ocurrió en junio de 2015, en la Universidad de Panamá, y los primeros acuerdos fueron concluidos recientemente.

Los próximos años

La historia está repleta de episodios en los que la autonomía de las universidades fue cuestionada, puesta a prueba y atacada. El ambiente universitario estimula la competencia, lo contradictorio y el libre debate de las ideas. Ese es el contexto que permite crear condiciones para que se produzca un nuevo conocimiento. El estímulo a la osadía es esencial. Los gobiernos basados en regímenes autoritarios e intolerantes no sobreviven por mucho tiempo si existe libertad de expresión, son rápidamente contrariados por datos y argumentos científicos consistentes y no resisten al debate intelectual promovido constantemente por las universidades. Con el objetivo de mantener el poder actúan intentando silenciar las voces calificadas, atacando al raciocinio lógico y fundamentado.

Recientemente el presidente de la Sociedad Alemana de Amparo a la Investigación, Peter Strohschneider, declaró: “Los regímenes autocráticos temen a la libertad de las ideas y al debate intelectual promovido en las universidades y siempre van a intentar restringir su autonomía” (Inves-

tigación FAPESP, 2019, p.35). Citó también algunos ejemplos actuales de temas y países en los que la intolerancia de los gobiernos provoca reflejos en autonomía universitaria.

Podemos todavía agregar una alerta siempre actual que fue expresada con mucha claridad y propiedad por Dias Sobrinho:

La autonomía no es una dádiva recibida por la universidad. Antes que eso, es una conquista que necesita ser asegurada permanentemente para la optimización del ejercicio de las funciones públicas y de responsabilidad social de las universidades. Las instituciones necesitan ser merecedoras de la autonomía frente al Estado y a las conexiones de los poderes gubernamentales con el mercado. La defensa de la autonomía es esencial para la sobrevivencia de la universidad pública. Pero sólo el cumplimiento real de las funciones sociales de la universidad podrá asegurar el reconocimiento y el respeto de este principio por parte del Estado (2014, p. 178).

Muchos países consagran el principio de la autonomía universitaria como un dispositivo constitucional, volviéndolo así más sólido y resistente a las objeciones populistas y autoritarias. Entretanto, en muchos otros, apenas los dispositivos menores como leyes y decretos sustentan la vivencia autónoma, y en algunos otros, todavía no hay reglamentos establecidos y se depende totalmente de la voluntad de los gobernantes.

Hay varias situaciones en las que la autonomía está establecida en papel, pero los recursos destinados a las instituciones dependen completamente de la buena voluntad de los gobernantes. No hay autonomía plena sin financiamiento adecuado. La vinculación de los recursos destinados a las universidades, a la recaudación de impuestos, constituye una medida adecuada, estimulante de la autonomía, y representa efectivamente la posibilidad del pleno ejercicio del principio de autonomía.

De esta forma, sea por causa de las constantes amenazas, o para demostrar su contribución a la sociedad, la autonomía universitaria exige un permanente estado de defensa, papel que en la UDUAL debe, y precisa, continuar desempeñando. Al mismo tiempo, debe contribuir para fortalecer con argumentos y demostraciones de sus asociadas, la lucha para hacer constar los textos constitucionales en garantía del principio más fundamental de la existencia de una universidad, así como la especificación de los recursos para el funcionamiento adecuado, vinculados a la recaudación impuestos que paga la sociedad.

En lo que respecta a la producción de conocimiento para beneficio de la sociedad, hay muchos desafíos a enfrentar. Es innegable la necesidad de adecuar el nivel de financiamiento existente, hoy mucho más bajo de lo que sería razonable y esperado para las acciones de investigación e innovación. Una región que acoge cerca del 6% de la población mundial no puede contribuir únicamente con poco más del 3% de los recursos mundiales destinados a estas actividades. El mismo raciocinio puede aplicarse a la cuestión de formación de recursos humanos calificados, destinados al desarrollo de las actividades de investigación, innovación y colocación del conocimiento a disposición de la sociedad. La formación de doctores

y carreras científicas claras y atractivas son urgentes para los países de América Latina. Puede verse como una cuestión de sobrevivencia, el dejar de graduar únicamente pocas decenas de doctores por millón de habitantes al año, como ocurre en los países de la región, y pasar por lo menos a una centena, es decir, por lo menos duplicar el número de graduados. Esto nos hace referencia a los medios necesarios para alcanzar esos números, que son los cursos de posgrado. Existe la necesidad de implantar programas en áreas emergentes, perfeccionar los perfiles existentes, mejorar la infraestructura y ampliar de manera significativa la capacidad de formación.

No se trata sólo de ampliar la inversión. Existen otras acciones de igual importancia que producen un efecto catalizador en el proceso de formar de doctores. Algunos ejemplos son: a) doctorados conjuntos, impartidos por varias universidades, pudiendo crear áreas de excelencia donde aún no existen, a partir de grupos más consolidados en otras universidades; b) proyectos de investigación conjunta, con características semejantes al punto anterior y la optimización de las inversiones; c) cursos temáticos de posgrado, congregando universidades de diferentes países en temas como la seguridad alimenticia, energía, agua, saneamiento, violencia, tecnología de la información entre otros; d) profesores visitantes, intercambio de profesores para formar grupos de investigación en su área de especialidad en distintos países.

Para que esas iniciativas prosperen se necesita un agente articulador que realice el papel de acercar a las instituciones, proponer iniciativas concretas y buscar agregar socios públicos o privados. Parece evidente la capacidad concentrada en la UDUAL para realizar esta misión: 230 universidades e instituciones de educación superior, localizadas en 22 países de América Latina y el Caribe; cerca de 20 asociaciones y redes universitarias; y 11 organismos de cooperación y estudio. Con la articulación de la UDUAL, esos actores del escenario académico latinoamericano podrán dar el salto de calidad necesario y contribuir para que se alcancen los resultados que coloquen a la región en condiciones de producir ciencia e innovación de una forma más expresiva. En algunas de esas cuestiones la UDUAL ya realizó actividades e iniciativas que precisan ser multiplicadas.

En relación con la integración académica, no hay dudas sobre el camino que se debe seguir. La prioridad absoluta es avanzar con el ENLACES. Es indispensable acelerar su implementación ampliando el número de universidades participantes, y extendiendo la iniciativa a muchos otros cursos. Se ha vuelto urgente definir una metodología que pueda ser empleada de manera general para asegurar el reconocimiento de créditos y títulos entre las universidades de distintos países de América Latina.

La iniciativa más reciente de la Unión Europea nos muestra que estamos muy lejos del nivel que este continente ha alcanzado. En junio de 2019 fue anunciado el resultado de la selección realizada para establecer las primeras 17 *universidades europeas*. Están dentro de este proyecto 114 instituciones de educación superior de Europa, formando parte las 17 *universidades* en 24 Estados-miembro de la comunidad europea. El objetivo de esta iniciativa, según la Comisión Europea (2019), “es reunir una nueva generación de europeos creativos, capaces de poner en práctica una cooperación transnacional, transdisciplinaria y en diferentes idiomas, para hacer frente

a los grandes desafíos sociales y a la escasez de competencias a la que se está enfrentando Europa”. En el comunicado de prensa se define la idea conceptual de esta forma:

Las universidades europeas se convierten en un campus interuniversitario en el que los estudiantes, los doctores, el personal y los investigadores pueden circular sin barreras. Reunir sus conocimientos especializados, plataformas y recursos para la realización de programas o módulos comunes que abarquen varias disciplinas. Estos programas serán muy flexibles y permitirán a los estudiantes personalizar su educación, escogiendo lo que quieren estudiar, dónde y cuándo hacerlo, así como dónde desean obtener su diploma europeo. Las universidades europeas contribuirán también para el desarrollo sustentable de las regiones donde se encuentran, ya que sus estudiantes trabajarán en estrecha colaboración con empresas, autoridades municipales, académicos e investigadores, para encontrar soluciones a los desafíos que enfrentan sus regiones.

Como se puede leer, hay un largo camino por recorrer en la búsqueda de la integración académica de los países latinoamericanos. El tema presente en el origen de la UDUAL continúa actual y necesita de avances rápidos.

Que la historia y las iniciativas ya vividas sirvan de estímulo para un arranque definitivo del ENLACES. Una cuestión de esencial relevancia debe de ser recordada siempre: la concepción y coordinación del espacio son atribuciones de las universidades, por lo menos hasta la consolidación del proceso, una vez que es esencial que los conceptos fundamentales de sustentación del proyecto tengan las bases académicas correctas y necesarias, y sean gobernadas por los valores universitarios.

Bibliografía

- Barro, Senén (coordinador). “La transferencia de I+D, la innovación y el emprendimiento en las universidades”. *Educación superior en Iberoamérica*. Informe 2015. Santiago de Chile, CINDA.
- Cantard, Albor (2014). “La autonomía universitaria hoy. Um debate necessário”. In: Villar, Alejandro (compilador), *La autonomía universitaria, una mirada latinoamericana*. Ciudad de México, UDUAL.
- Clarivate Analytcs (2017). “Investigación en Brasil, un reporte para CAPES”. Disponible en: <<https://www.capes.gov.br/images/stories/download/diversos/17012018-CAPES-InCitesReport-Final.pdf>>.
- Comisión Europea (2019). Iniciativa de Universidades Europeas”. Disponible en: <https://ec.europa.eu/education/education-in-the-eu/european-education-area/european-universities-initiative_pt> e <https://europa.eu/rapid/press-release_IP-19-3389_pt.htm>.
- Dias Sobrinho, José (2014). “Autonomía universitária: bien público y responsabilidad social”. En Villar, Alejandro (compilador), *La autonomía universitaria, una mirada latinoamericana*. Ciudad de México, UDUAL.
- ENLACES (2015). *Documento Base*. Disponible en: <<http://espacioenlaces.org/wp-content/uploads/2015/12/Documento-base-Lineas-para-el-desarrollo-Estrat%C3%A9gico-de-ENLACES.pdf>>.
- ENLACES (2016) *Estatutos*. Disponible en: <<http://espacioenlaces.org/wp-content/uploads/2018/08/ESTATUTO-ENLACES-web.pdf>>.
- ENLACES (2018) *Informe del Comité Ejecutivo Provisional a la Primera Conferencia General Ordinaria*. Disponible en: <<http://espacioenlaces.org/wp-content/uploads/2018/07/ENLACES-informe-trayectoria.pdf>>.
- IESALC-UNESCO (2008). *Declaración y Plan de Acción de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Madrid, Ministerio de Ciencia e Innovación / Gobierno de España.
- Martínez Durán, C. (1949). *Discurso de bienvenida*. Disponible en: <<https://www.UDUAL.org/principal/wp-content/uploads/2019/06/Discurso-bienvenida1.pdf>>.
- Sánchez, Luis Alberto (1949). *Proposición sobre autonomía!* Disponible en: <<https://www.UDUAL.org/principal/wp-content/uploads/2019/06/UDUAL-15.pdf>>.
- Strohschneider, Peter (2019). “Entrevista”. *Revista de Investigación FAPESP*, año 20, número 280. Disponible en: <<https://revistapesquisa.fapesp.br/en/2019/07/04/peter-strohschneider-freedom-to-seek-the-unknown/>>.
- Unión de Universidades Latinoamericanas (1949). *Boletín Informativo*, Año I, Número 1.<<https://www.UDUAL.org/principal/wp-content/uploads/2019/06/Documento3.pdf>>.
- Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (2012). “Declaración de Guadalajara sobre Autonomía Universitaria”. En Villar, Alejandro (compilador) (2014), *La autonomía universitaria, una mirada latinoamericana*. Ciudad de México, UDUAL.
- Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (2014) *Estatutos*. Disponible en: <<https://www.UDUAL.org/principal/wp-content/uploads/2017/10/Estatutos-UDUAL-2016.pdf>>.
- Valadés, Diego (2014). “Autonomía y constitución en América Latina”. En Villar, Alejandro (compilador), *La autonomía universitaria, una mirada latinoamericana*. Ciudad de México, UDUAL.

La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe y su papel en la defensa de la autonomía universitaria

ENRIQUE GRAUE WIECHERS

Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México desde noviembre de 2015

El movimiento autonómico universitario en América Latina: de la Reforma universitaria de Córdoba al Primer Congreso Universitario Latinoamericano

La autonomía universitaria como la conocemos hoy es un fenómeno fundamentalmente latinoamericano que empezó a gestarse con el movimiento estudiantil de la Federación Universitaria de Córdoba, Argentina, en 1918.

La llamada Reforma de Córdoba fue un suceso histórico que supuso una reconfiguración radical en las relaciones entre las universidades, las sociedades y los estados latinoamericanos. En virtud de ella, los actores dueños del poder político y económico perdieron su influencia y control sobre las universidades, permitiendo a las clases medias urbanas acceder y participar en la toma de decisiones. Éstas irrumpieron en los recintos universitarios con la firme intención de cultivarse en las diferentes áreas del conocimiento y establecer un sistema de movilidad social basado en el mérito y no en la herencia.¹

La lucha por la autonomía universitaria en Argentina fue un proceso intrínsecamente relacionado con los cambios políticos, sociales y económicos de la época. En el siglo XIX, con el ascenso del liberalismo político, que supuso el triunfo del republicanismo sobre las formas de gobierno autocráticas, la Universidad se deshizo en gran medida del control de la Iglesia² y quedó supeditada al Estado en un acuerdo que entonces parecía beneficioso para ambas partes: la Universidad sería apoyada en su desarrollo en tanto proveyera de cuadros profesionales³ a los gobiernos liberales para modernizar al país.

En las dos últimas décadas del siglo XIX, bajo el gobierno de la llamada República Conservadora, Argentina experimentó un crecimiento económico, poblacional y cultural extraordinario con base en cuatro procesos mutuamente reafirmantes: la explotación de la tierra para la agroexportación, las inmigraciones europeas, la expansión de la red ferroviaria y la colonización de territorios.⁴ Sin embargo, este modelo pronto demostró su

insuficiencia ante las dinámicas de concentración del poder político y económico, en una clase de oligarcas terratenientes y políticos corruptos que perdieron de vista el ascenso de la sociedad de masas y el surgimiento de clases sociales con nuevas expectativas.

A principios del siglo XX Argentina experimentó un cambio sociodemográfico fundamental a raíz de las olas migratorias provenientes del continente europeo, que engrosaron las clases medias y ayudaron a impulsar el desarrollo del comercio y la industria.

De acuerdo con Renate Marsiske (investigadora de la UNAM y experta en la historia de los movimientos estudiantiles latinoamericanos), las nuevas dinámicas sociales fueron la clave del movimiento estudiantil de Córdoba y de los que le sucedieron en otros países de América Latina. El desarrollo económico –sin precedentes– de la región empoderó a grupos de las clases medias urbanas con ambiciones políticas, los cuales, en varios contextos, lograron desafiar a las élites históricamente dominantes.⁵

Lejos de lo que se podría pensar, el proceso que llevó a la autonomía de la Universidad de Córdoba no fue impulsado por los sectores populares, sino por las segundas y terceras generaciones de migrantes, bien acomodados en la jerarquía social, que demandaron acceso a la educación superior en favor de sus gradualmente mayores aspiraciones políticas, culturales y económicas.

A principios del siglo XX era claro que la estructura interna de la universidad argentina, el contenido de sus enseñanzas y la forma de transmitir el conocimiento, no estaban a la altura de una sociedad cada vez más moderna. Las instituciones de educación superior eran dominadas por miembros de las oligarquías salientes y en algunos casos por fuerzas tradicionalistas relacionadas con la iglesia católica. Así, mientras la sociedad experimentaba cambios en su composición interna, la universidad seguía ensimismada en esquemas obsoletos.

Respecto a la docencia en Córdoba, y en otros recintos universitarios, se privilegiaba la memorización, el dogmatismo, la erudición sin sentido y materias humanísticas impregnadas aún del pensamiento positivista. Se producía poco conocimiento propio, lo cual reproducía los conocimientos generados en occidente y no creaba soluciones a los problemas locales específicos. Los egresados no recibían una educación suficiente o pertinente para hacer frente a los grandes problemas nacionales y las expectativas sociales de las clases medias.⁶

En ese sentido, el conflicto universitario fue producto de la gran discrepancia entre la estructura social cambiante y la estructura de la educación universitaria, el cual quedó claramente esbozada en el *Manifiesto Liminar* de los líderes reformistas cordobeses.⁷

Hombres de una república libre acabamos de romper la última cadena que en pleno siglo XX nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica [...]. Las universidades han llegado a ser así el fiel reflejo de estas sociedades decadentes, que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil. Los métodos docentes estaban viciados de un estrecho dogmatismo, contribuyendo a mantener a la Universidad apartada de la Ciencia y de las disciplinas modernas. Las lecciones ence-

rradas en la repetición interminable de viejos textos, amparaban el espíritu de rutina y de sumisión [...].

La juventud ya no pide. Exige se le reconozca el derecho a pensar por su propia cuenta. Exige también que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio de los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Está cansada de soportar a los tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias no puede desconocer-se la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa.⁸

En contra del autoritarismo académico, las cátedras vitalicias, el acceso a la educación superior limitado por el elitismo, el dogma religioso y del saber a partir de los libros y las palabras antes que la práctica y los conceptos, los reformistas de Córdoba pidieron autonomía frente al Estado para poder materializar una serie de demandas concretas: concursos públicos de oposición para la provisión de cargos docentes, periodicidad de las cátedras para su renovación y actualización, docencia y asistencia libres, participación de los universitarios en el gobierno de la universidad, elección democrática de las autoridades, acceso incluyente de la población y planes de estudios actualizados con base en métodos modernos de enseñanza.⁹

Las reformas conseguidas durante ese momento histórico tuvieron tal impacto que el movimiento por la autonomía se difundió en muchas de las naciones latinoamericanas. En su manifiesto, los miembros de la Federación Universitaria de Córdoba vaticinaron una revolución, “una hora americana”. Y así fue: los elementos ideológicos del movimiento estudiantil argentino reverberaron en todas las universidades de América Latina. Prueba de ello fueron los movimientos estudiantiles de la Universidad de San Marcos, en 1919; de la Universidad de la Habana, en 1922; de la Universidad Nacional de México, en 1929; y de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en 1944.

Estos movimientos tenían en común el genuino interés de democratizar las decisiones de la vida universitaria para conectarse mejor con su entorno y con la sociedad que les había dado origen. Los jóvenes latinoamericanos relevaron e reinterpretaron los postulados de Córdoba para integrarlos en espíritu a sus sistemas legales y dar solución a los problemas propios de sus países, los cuales, si bien eran distintos a los enfrentados por los reformistas de 1918, suponían reivindicaciones similares.¹⁰ Fueron movimientos impulsados por la necesidad de cambiar las estructuras existentes, fortalecer la participación de profesores y estudiantes en los asuntos universitarios y colocar a la universidad como el principal centro generador de conocimiento, desarrollo y movilidad social de un país. Fueron ejercicios de libertad y de compromiso social para transformar los contextos históricos y culturales. Las universidades latinoamericanas encontraron en la *autonomía* una categoría histórica que las redefinió como productoras de conocimiento y actores sociales de la educación.¹¹

En la Universidad Nacional de México, en 1929, y a raíz de un problema estudiantil de menor importancia, pero instalado en un contexto de tensiones políticas con motivo de la sucesión presidencial, estalló un movimiento de inconformidad que rápidamente alcanzó las calles.

La inquietud juvenil por los problemas nacionales y su deseo de libertad y autodeterminación en la educación derivó en 68 días de enfrentamientos violentos en distintas instituciones educativas de la Ciudad de México.

Para impedir que este movimiento alcanzara mayores dimensiones, el gobierno mexicano decretó la autonomía de la universidad el 10 de julio de ese mismo año. La Universidad Nacional de México es Autónoma desde 1929 y orgullosa heredera del movimiento de Córdoba de 1918.

Dos décadas más tarde, las luchas por la autonomía universitaria encontraron un espacio común en el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, que aconteció en la Universidad de San Carlos de Guatemala en septiembre de 1949. En su discurso inaugural, el doctor Carlos Martínez Durán, rector de esa universidad, trazó la intención de la reunión:

Sea este Congreso [...] epopeya para conocer integralmente la misión de nuestras instituciones de cultura superior, ofreciendo soluciones para que se cumplan fielmente sus postulados, investigando la realidad americana y contribuyendo a la felicidad de los pueblos y al mantenimiento de la paz y de la libertad.¹²

Ese llamado tenía implícita una intención concreta. En Guatemala tuvo lugar un momento paradigmático en la historia del movimiento universitario latinoamericano. Allí se trazó un plan a seguir, pero, como bien estableció en su discurso de clausura José Roliz Bennett, decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos, también se dejó en claro que la defensa de la autonomía sólo se lograría mediante hechos concretos que materializaran las intenciones de las palabras:

Compartimos todos, seguramente, la legítima tranquilidad que no ha sido éste un cónclave protocolario, erizado de formalismos, sino la reunión de un grupo numeroso de gente [...] que se ha congregado ante la urgencia de precisar un código de principios orientadores para las Universidades latinoamericanas [...]. Pero pesa también en el ambiente la preocupación de que [...] vivimos aún bajo la tradición letal de una hermandad de palabras que todos deseamos transformar en una fraternidad de hechos.¹³

En concordancia con esa idea, el 22 de septiembre de 1949 se constituyó formalmente la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), donde se cristalizó la lucha latinoamericana en favor de la autonomía universitaria.

De “Justo Sierra 16” a la Ciudad Universitaria

El inicio de la UDUAL fue motivo de gran celebración. El júbilo, sin embargo, duró poco, ya que al poco tiempo de ser creada la naciente organización tuvo que ajustarse a un nuevo escenario geopolítico internacional en el que dos superpotencias propusieron dos visiones opuestas de la realidad. La llamada Guerra Fría se peleó en las periferias de los dos polos antagónicos. América Latina fue un escenario muy activo de la disputa y, por consi-

guiente, la UDUAL tuvo que erigirse en defensa de las universidades como espacios ajenos a cualquier pretensión imperial.

En octubre de 1954, Juan Gómez Millas, rector de la Universidad de Chile, y Guillermo Coto Conde, secretario general de la UDUAL, hicieron del conocimiento del entonces rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, el ingeniero Nabor Carrillo, que el nuevo gobierno de Guatemala, emanado de un golpe de Estado auspiciado por la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos (CIA, por sus siglas en inglés), había retirado el 13 de septiembre la subvención de diez mil dólares que permitían el funcionamiento de la UDUAL desde su fundación. De esa manera solicitaron la posibilidad de que la UNAM acogiera a la aún muy joven organización:

Como la medida tomada entraña un acto inamistoso de parte del nuevo gobierno de Guatemala hacia la Unión de Universidades Latinoamericanas, que hace imposible el desarrollo normal de sus actividades en Guatemala, nos permitimos consultar a usted sobre la conveniencia de un cambio inmediato de la sede de la organización, que ha venido funcionando en la capital del país centroamericano desde su fundación.¹⁴

Consciente de la importancia del acontecimiento, el rector Carrillo dio su visto bueno a la solicitud por lo que, a inicios de 1955, las oficinas centrales de la UDUAL se localizaron provisionalmente en un antiguo edificio de la UNAM, el Colegio de San Ildefonso, ubicado en el número 16 de la calle Justo Sierra del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Poco después, el 23 de marzo de ese año, el secretario de la organización latinoamericana se dirigió nuevamente al rector Carrillo para pedir el espacio ocupado por las oficinas del Consejo Universitario y del Patronato Universitario en el octavo piso de la Torre de Rectoría. Agregó también una solicitud de mobiliario y personal adecuados, para tener unas instalaciones “sin lujo pero decorosas” y, durante el verano, gestionó un presupuesto suficiente para cumplir con las funciones de la organización.

Consciente de la importancia de asegurar la supervivencia y desarrollo de una institución que guardaba en sí la esencia de la autonomía universitaria en el continente, las autoridades de la UNAM, encabezadas por el rector Carrillo, no dudaron en cumplir todas las solicitudes. Así, en noviembre de 1955, se estrenaron las oficinas de la UDUAL en el octavo piso de la torre más alta de Ciudad Universitaria. En la revista *Universidades* se hizo patente la buena la noticia:

El nuevo local de la Unión reúne condiciones óptimas, tanto por su amplitud, como por su ubicación en el corazón mismo de la Ciudad Universitaria y por las incomparables perspectivas que pueden apreciarse desde los ventanales que lo circundan. Es esta una nueva manifestación del generoso espíritu de las autoridades universitarias mexicanas para con la Unión de Universidades Latinoamericanas, que compromete la gratitud de la organización y de todos los centros universitarios asociados.

Gracias a la solidaridad y hospitalidad de la UNAM, la UDUAL dejó pronto su condición de asilo para establecerse en su nueva casa y seguir funcionando con nuevos recursos y capacidades. En septiembre de 1959, en el marco de su III Asamblea General, llevada a cabo en Buenos Aires, se firmó la Carta de Universidades Latinoamericanas en la que se establecieron los objetivos puntuales de la organización.

En octubre de 1967, durante la V Asamblea General que tuvo lugar en Lima, la organización aprobó un nuevo estatutario donde quedó establecida la Ciudad de México como su sede permanente.

La UDUAL y su defensa de la autonomía durante la Guerra Fría

La UDUAL sólo puede explicarse si se entiende cabalmente la magnitud de la censura y la falta de libertades durante la segunda mitad del siglo XX, caracterizada por el intervencionismo de los protagonistas de la Guerra Fría. Entonces como ahora, silenciar la pluralidad y limitar las libertades significaba, por definición, asumir a las universidades autónomas como instituciones tolerantes –incluso promotoras– de la disidencia, fuera del control del Estado y, en ocasiones, acusadas de favorecer intereses extranjeros mediante la difusión de ideologías contrarias a los intereses nacionales.

El carácter universal del conocimiento, desarrollado y transmitido principalmente en estas grandes instituciones sociales que abrieron, además, espacios a sectores excluidos, fueron percibidas por los gobiernos autoritarios como una amenaza al monopolio del poder. Para quienes lo concentraban, cualquier espacio que promoviera la libertad de pensamiento mediante la docencia y la investigación atentaba contra las intenciones homogeneizadoras que, apoyadas en el miedo y la represión, buscaban imponer un modelo único e incuestionable que determinara el rumbo de los distintos países.

En otras palabras, el contexto latinoamericano durante buena parte de la segunda mitad del siglo XX estuvo marcado por el estatismo autoritario, cuyo futuro dependía de la supresión de la crítica por cualquier medio disponible. Las universidades fueron entonces un objetivo natural.

Para 1968, con los antecedentes de las dictaduras en Brasil, Colombia, Cuba, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana y Venezuela; el Consejo Ejecutivo de la UDUAL tenía muy claro el origen del descontento de los jóvenes en América Latina y así lo estableció el informe de acuerdos de su décima segunda reunión, llevada a cabo en julio de ese año, en la Ciudad de México, antes de los primeros acontecimientos relativos al conflicto estudiantil en nuestro país:

La presente agitación de la juventud universitaria de nuestra América, antiguamente criticada con dureza por otros países, es ahora reconocida como un fenómeno de carácter mundial, que viene sufriendo el impacto de la falta de un ajuste adecuado entre los ideales como modelo de la juventud y la realidad del mundo en que vivimos.¹⁶

Aunado a esto, para los años sesenta ya era evidente que las embestidas en contra de las universidades seguirían siendo una estrategia sistemática para impedir el surgimiento y desarrollo de focos de crítica y oposición.

La UDUAL, consciente de las dificultades políticas por las que atravesaba la región, que se estaban convirtiendo en un factor negativo para el quehacer universitario, creó en 1957 una Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria.

A partir de 1967, afín con el principal objetivo asentado en el Artículo 2º, inciso f), de los Estatutos de la Unión de Universidades de América Latina, se estipuló: “Promover el reconocimiento y respeto de la autonomía universitaria, mediante la vigencia efectuada de las libertades de cátedra y de investigación y del régimen de autogobierno”.¹⁷

El caso mexicano caracterizado por un ejercicio del poder político muy distinto al de las dictaduras de Centro y Sudamérica, en el cual no fue necesaria la toma de poder de militares o afines, estaba definido por un partido hegemónico que abría pocas oportunidades de participación política y que no estaba dispuesto a entender el surgimiento generalizado de un ímpetu democratizador.

La respuesta del gobierno en 1968, sin embargo, y guardando toda proporción, evidenció rasgos autoritarios similares a los vistos al sur de sus fronteras: represión violenta, arrestos masivos, desaparición y tortura de estudiantes y líderes sociales y toma de instalaciones de distintas instituciones de educación superior, incluidas la Universidad Nacional y el Instituto Politécnico, las cuales concentraban al mayor número de estudiantes del país, muchos de ellos provenientes de sectores poco favorecidos.

La represión y los niveles de violencia fueron la norma en las dictaduras militares latinoamericanas. En el caso de Uruguay, por ejemplo, los ataques a las universidades fueron menos velados. En este país una de las primeras medidas después del golpe de Estado fue el arresto del rector de la Universidad de la República, el doctor Lichtensztejn, que provocó una reacción de condena casi inmediata por parte de la UDUAL que, sabedora de la posición de vulnerabilidad en la que se encontraban las universidades, procuró dar a conocer toda la información disponible y rechazar enfáticamente la violación de los derechos de los universitarios y los ataques a la autonomía.

La repetición de violaciones de la autonomía en la región era tan frecuente que prácticamente en todos los informes del secretario general sobre las reuniones del Consejo Ejecutivo y de las Asambleas Generales, de 1967 a 1973, se deja constancia explícita de la preocupación que esto supone para la Unión.

En estos informes se describen los ataques a las universidades en forma de arrestos, intervenciones de fuerzas de seguridad, las violaciones a las garantías individuales, asesinatos de estudiantes, por mencionar algunas. Sin embargo, aun cuando los medios para responder a estas agresiones eran muy precarios y limitados, la UDUAL insistió en enviar comunicaciones de rechazo a los distintos gobiernos, así como utilizar la revista *Universidades* como un medio de información que permitiera a la comunidad académica latinoamericana conocer –y condenar– lo que iba aconteciendo. Más aún, también utilizó la red de la organización para solicitar asilo para los miem-

bros afectados de las comunidades universitarias. En varios casos, por ejemplo, ayudó a colocar en universidades e instituciones de otros países a docentes, alumnos y autoridades desplazadas por los conflictos.

De esta forma, la UDUAL, se posicionó como una institución que, aprovechando su carácter internacional, podía defender las virtudes de la autonomía sin estar sujeta a intereses políticos particulares. Si bien los escritos de condena y la publicación de información relativa a la violación de derechos pueden ser vistos como una respuesta insuficiente, la labor y esfuerzo de esta organización impidió que el desarrollo del autoritarismo fuera visto como un problema aislado.

La autonomía latinoamericana tras el Consenso de Washington: la educación como bien público y social

De los años cincuenta a los ochenta la autonomía universitaria y la existencia misma de instituciones abiertas, libres y críticas, estuvo en constante riesgo en nuestra región. Esto explicó el desarrollo de la UDUAL, que se convirtió en una institución protagónica en la defensa de las libertades más básicas como la libertad de expresión, de cátedra y la necesidad de que las universidades pudieran gobernarse libremente a sí mismas.

Como dice la Declaración de Quito, emitida en julio de 1991, “la defensa de la autonomía universitaria hizo posible el desarrollo de la ciencia y la cultura general, además de consolidar la instauración de la educación superior en América Latina”.

Para principios de los años noventa, sin embargo, la UDUAL tuvo que replantear algunos de sus objetivos y, sin olvidar su responsabilidad de proteger la autonomía universitaria, concentrarse en desafíos colosales como revertir el rezago educativo.

La Declaración de Quito es quizás el documento que plasmó con mayor claridad el momento que la Unión de Universidades estaba viviendo. Era imprescindible aprovechar el impulso que generó la defensa de la autonomía para detectar los retos por venir e identificar las herramientas disponibles para lograr una excelencia académica que incrementara el desarrollo de la región.

A partir de este momento, el uso y desarrollo de la ciencia y la tecnología se volvió una prioridad para la UDUAL porque, con mayor conocimiento científico y tecnológico, las universidades podrían tener un mayor impacto en sus sociedades, podrían también redefinir su relación con los sectores público y privado, y reclamar una relevancia estratégica que tienen hasta nuestros días, con la convicción de que sin educación de calidad se compromete el desarrollo y la estabilidad de las democracias.

Finalmente este momento definió la declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior, CRES 2018, que al ratificar el estatus de la educación como un bien público social y estratégico, establece como indispensable el fortalecimiento de los lazos de respeto y cooperación entre instituciones educativas libres.

A lo largo de estos años la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe ha demostrado que las visiones unívocas del mundo, cuando se

concentran y protegen desde el poder, no sólo niegan la libertad, sino que impiden el desarrollo y la justa distribución de los beneficios del progreso.

Habrà sin duda nuevas formas de amenazar la autonomía de las universidades y la libertad de pensamiento en nuestros territorios. El resurgimiento de la intolerancia y los falsos nacionalismos nos obliga a mantener y fortalecer nuestros lazos en una relación cuya fortaleza surge del respeto a la diversidad que complementa a la certeza compartida de que en la educación está el origen del reconocimiento, de la igualdad, de la responsabilidad social y del progreso.

Notas

1. Gustavo García de Paredes, "En defensa de la autonomía universitaria". *Universidades*, núm. 36, enero-abril 2008: 47.
2. De acuerdo con Carlos Tünnermann Bernheim, "la universidad colonial hispánica fue señorial y clasista, como la sociedad a la cual servía y de la que era expresión. Creada dentro del contexto de la política cultural trazada por el imperio español, tuvo como misión atender los intereses de la Corona, la Iglesia y las clases superiores de la sociedad". Así, tras el desarrollo del Estado nación las comunidades universitarias latinoamericanas buscaron primero la autonomía frente al poder religioso ("La autonomía universitaria en el contexto actual *Universidades*"). *Universidades*, núm. 36, enero-abril 2008: 21-23).
3. Sobre todo de profesionistas liberales: juristas y médicos, y, en menor medida, ingenieros y arquitectos.
4. De 1870 a 1914 la población de Argentina pasó de 1 millón 800 mil habitantes a 7 millones 800 mil; el comercio exterior de 74 millones de pesos oro a 1,000 millones; la red ferroviaria de poco más de 700 kilómetros a más de 33,000; y el área sembrada de 200 mil hectáreas a 12 millones 400 mil hectáreas. En pocas palabras, la población creció cuatro veces, el comercio exterior 12, la red férrea 40, y el área sembrada 55 (Ezequiel Gallo, "Liberalismo y crecimiento económico y social: Argentina (1880-1910)". *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados*, núm. 49, octubre 2008: 234).
5. Renate Marsiske, "Clases Medias, universidades y movimientos estudiantiles en América Latina", en Renate Marsiske (coord.), *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina*, t. 1 (México, Centro de Estudios sobre la Universidad/Plaza y Valdés, 2002), 144.
6. *Ibid.*, 145-151.
7. *Ibid.*, 145-146.
8. *Manifiesto Liminar* de la Reforma Universitaria del 21 de junio de 1918.
9. Gustavo García de Paredes, "En defensa de la autonomía universitaria", 48.
10. Diego Tatián y Guillermo Vázquez, "La autonomía hacia el centenario de la Reforma Universitaria" (Resumen Ejecutivo): *Cuadernos de Universidades* (México: UDUAL, 2018).
11. Antonio Ibarra Romero, "La autonomía universitaria: experiencias, contenidos, significaciones". *Universidades*, núm. 66, octubre-diciembre 2015: 2.
12. Carlos Martínez Durán, "Discurso de bienvenida para las delegaciones al Primer Congreso de Universidades Latino-Americanas" (Archivo Histórico de la UDUAL, 1949), fojas 9.
13. Analhi Aguirre, "Palabras, hechos y diálogo, 65 años después. Comentarios sobre algunos discursos del Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas". *Universidades*, núm. 60, abril-junio 2014: 65.
14. Archivo de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, 1949-2017
15. UDUAL, "Noticias de la Unión de Universidades Latinoamericanas". *Universidades*, 6, núm. 15, 1955.
16. Efrén del Pozo (Ed.), *Historia de la Unión de Universidades de América Latina* (México: UDUAL, 1976), 190.
17. Analhi Aguirre y Antonio Ibarra, "Documentos sobre la defensa de la autonomía universitaria en América Latina a través del archivo de la UDUAL", *Documentos sobre la defensa de la autonomía universitaria en América Latina, a través del archivo de la UDUAL*, 2014, <<http://65aniversario.udual.org/index2.html>>.

Carlos Ercoli, figura clave de la pintura abstracta argentina

La obra pictórica del mendocino Carlos Ercoli (1940) se inscribe entre las cumbres del arte abstracto argentino, uno de cuyos representantes fue Emilio Pettoruti (1892-1871). En un principio manifestó inclinación por la medicina y, en 1957, se trasladó a Córdoba e inició sus estudios fuertemente atraído por la vida celular, microscópica, ese mundo físico constitutivo pero imperceptible a simple vista. De haber sido médico –sostiene–, se habría dedicado a la investigación de esos microcosmos biológicos. Pero no lo fue. Y es que esos mundos infinitamente pequeños no lograron sustraerlo al enfrentamiento con el dolor humano al que inevitablemente lo ligaría esa profesión. Por lo tanto, abandonó esa carrera profesional y se introdujo en la efervescencia de esa suerte de rebelión contra la muerte que es el arte. Quizás exista una analogía entre el interés de Ercoli por la medicina y su definitiva vocación por las artes. Así como de la medicina le atraía el mundo microscópico de la biología humana, el arte prometía la construcción de un espacio imaginario también como un mundo aparte de la cotidianidad. Esa fue la vía por la cual dentro del amplio espectro de las artes se aferró a la abstracción, ya que la representación naturalista y figurativa parecía no dar cuenta de los fundamentos no visibles de aquello que llamamos realidad. Lejos de pensar la abstracción como una forma de evasión, ésta parecía ser la vía para explorar aspectos esenciales de la vida. En sus propias palabras: “todo artista, si lo es realmente, está inmerso en la realidad de su tiempo, y nuestro tiempo es, en buena medida, el tiempo de la física nuclear, del psicoanálisis[...] Una nueva realidad ha surgido tras las apariencias de nuestro mundo ‘natural’.”

En la ciudad de Córdoba, precisamente, se vinculó a un fuerte proceso de modernización del campo artístico que impulsaba el desarrollo del arte abstracto. A fines de la década de 1950, Córdoba se erigía como uno de los polos del proyecto de internacionalización del arte argentino encabezado en Buenos Aires por Jorge Romero Brest desde el Instituto Torcuato Di Tella, y por Rafael Squirru desde el Museo de Arte Moderno de Buenos Aires. Los salones IKA y las Bienales Americanas de Arte fueron las vías de acceso al arte moderno del resto del mundo y el canal de circulación de las propuestas más avanzadas. A su regreso a Mendoza en 1964, Ercoli fue un reconocido maestro en la Escuela Superior de Bellas Artes. Abandonó los rígidos esquemas figurativos que había asimilado en su infancia y adolescencia, y se volcó al arriesgado arte abstracto. Por cierto, su producción temprana refleja cierta influencia de Paul Klee, aunque la paciente experimentación con el color en su taller perfiló un estilo propio, con cuadros que algunos confundían con el acrílico debido a la limpidez del óleo. Con ello refleja ese mundo invisible que opera como estructura fundamental de lo visible.

Aun así, el entusiasmo inicial en torno a la abstracción se topó con el límite histórico de sus opuestos. Según Ércoli, el arte no figurativo llegó a considerarse transgresor. Las fuertes resistencias en el medio plástico de la provincia de Mendoza parecían ser un elemento en común entre posiciones ideológicas contrarias. Por un lado, los tradicionalistas asociados con los sectores conservadores provinciales no veían en la abstracción más que una suerte de pérdida de valores esenciales e identitarios que debían ser defendidos frente a lo que postulaban como una disgregación nacional signada por el cosmopolitismo. Apoyaban un arte regional identificado con la figuración, el naturalismo y el paisaje. Por otro lado, los que sostenían la necesidad de politizar a los artistas y el compromiso con los sectores populares para la transformación social observaban con recelo y desconfianza las motivaciones de un movimiento no figurativo al que vinculaban, en el mejor de los casos, con una moda pasajera e insustancial; y en el peor, con un instrumento de “penetración imperialista”. Ambas tendencias, una conservadora y otra revolucionaria, la tensión entre “ser” y “devenir”, aunque enfrentadas entre sí, coincidían en su rechazo de un arte abstracto que parecía ser el exponente estético de procesos de modernización impulsados desde el exterior, procesos que mientras para unos significaban el extravío de valores tradicionales, para otros impedían el compromiso con una nueva posible y futura emancipación.

*Lic. Pablo Chiavazza (profesor investigador de la UNCuyo)
Mendoza, septiembre de 2019*

Cierre de ciclos e inicio de nuevos proyectos

Entrevista a Roberto Escalante Semerena

HUGO ENRIQUE SÁEZ

Director de la revista Universidades hugo.saez@udual.org

Hugo Enrique Sáez (HES): Buenos días, nos hallamos con el doctor Roberto Escalante Semerena, Secretario General de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL). El motivo de esta entrevista es conocer su opinión sobre las actividades que esta entidad realiza por la integración de las Instituciones de Educación Superior en la región. En primer lugar, Roberto, desearía preguntarle qué significa celebrar el septuagésimo aniversario de la UDUAL, que surgió a fines de la década de 1940, cuando varios intentos de integración latinoamericana se estaban llevando a cabo.

Roberto Escalante Semerena (RES): Yo creo que, en primer lugar, significa reafirmar el papel de la cooperación. La fundación de la UDUAL el 22 de septiembre de 1949 en la Universidad de San Carlos, Guatemala, expresó la voluntad de las universidades, en ese entonces públicas, de asociarse para defender una serie de valores y principios consustanciales a la existencia de una universidad. Unidos y cooperando entre nosotros podemos contribuir a que esos valores y principios se preserven y se expandan. Ésa es una primera cuestión importante. En segundo término, hay que mencionar lo que motivó el llamado del rector Carlos Martínez Durán de la Universidad de San Carlos al decir que juntos podemos defender una serie de valores universitarios. Uno de ellos era fundamental: la autonomía. Desde entonces se vislumbraba la necesidad de resguardar lo que los estudiantes de Córdoba, Argentina, en 1918, exigieron como sustancial para la universidad, aunque no hablaron explícitamente de la autonomía. ¿Por qué? La autonomía es esa capacidad de poder examinar, con libertad y de manera crítica, lo que ocurre en la sociedad en sus distintas facetas. Ésa es una condición para ofrecer propuestas de solución a dichas cuestiones. Un tercer aspecto, yo diría que es difundir un discurso relacionado no sólo con la defensa de las universidades sino también con la defensa de la sociedad. Se debe considerar que a mediados del siglo XX, las sociedades latinoamericanas estaban asediadas por regímenes abiertamente antidemocráticos. En algunos casos correspondía calificarlos como dictaduras militares, muy intolerantes a la crítica y a la otredad, a la voz alternativa. Un cuarto asunto consiste en hacer un recuento de lo que ha sucedido en estos setenta años y la necesidad de mantener una comunicación permanente que puede incluir, y debe seguramente incluir, algunos de los valores del pasado, pero

DOI: <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2019.82.63>

también tomar en cuenta los nuevos retos que se detectan en el presente y en el futuro. Hay un conjunto de cuestiones que son de gran relevancia para la UDUAL en la celebración de este nuevo aniversario.

HES: Bien, precisamente el año 2019 ha sido declarado el Año de la autonomía. Y usted mencionó la prevalencia de gobiernos conservadores o bien dictaduras surgidas de golpes militares, como el que en 1954 derrocó al presidente Arbenz en Guatemala, el país donde surgió la UDUAL. ¿Se resintieron los efectos de ese gobierno militar en la Universidad de San Carlos?

RES: Por supuesto. Este golpe militar defendía los intereses de los grupos más poderosos de Guatemala e impuso una ortodoxia muy estricta respecto de cómo había que pensar la sociedad. La propia Universidad de San Carlos fue tomada por tropas militares y agentes policiales, lo que afectó profundamente a la institución. De hecho, varios miembros del cuerpo directivo de la universidad tuvieron que marchar al exilio en México y hubo una petición a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para que hospedara a la UDUAL y que diera asilo a los académicos expulsados de sus cargos por la dictadura de Castillo Armas. Desde entonces la UDUAL se halla en una relación muy estrecha con la UNAM; de hecho se le asignó a la UDUAL un espacio en el campus de la UNAM, no como parte de la institución sino como huésped. La respuesta a la pregunta es que sí hubo un pacto muy importante para alojar a estas personas que corrían el riesgo de ser encarcelados, torturados e, incluso, asesinados por quienes dieron ese golpe de Estado.

HES: En la actualidad no se detectan signos de probables golpes militares que instauraran regímenes represivos de la libertad de expresión. Sin embargo, la autonomía no está exenta de enfrentar otros riesgos que la lesionaran como tal. ¿Qué factores podrían restringir o desaparecer la autonomía, que es un elemento básico para desarrollar las funciones de investigación, docencia y extensión correspondientes a la universidad?

RES: Yo creo que ésta es una pregunta muy importante porque las universidades en la mayoría de los países latinoamericanos y caribeños consiguieron la autonomía y también lograron que, en sus leyes fundamentales, llámese la constitución, por ejemplo, se reconociera y se estableciera explícitamente la autonomía. Éste es el caso de México, es el caso de Brasil, es el caso de la Argentina, también de Uruguay, en fin. La mayoría de los países comparten legislaciones que incorporan la autonomía entre sus disposiciones sustanciales. La autonomía está consagrada en la constitución. Quizá la excepción sea Cuba, pero ello obedece a que es un caso especial. Aun así, de ninguna manera podemos estar convencidos de que la autonomía será respetada en el futuro por estar reconocida en el texto constitucional. Antes, como bien mencionabas, durante el período de la dictadura militar en Argentina (1976-1983) las universidades, todas autónomas, fueron atacadas e intervenidas por los militares. Hoy, tal vez, resulta difícil pensar, pero no imposible, que pudieran repetirse esos episodios de las décadas de 1960, 1970 y 1980 en las que los gobiernos democráticos eran derrocados

por juntas militares y se instalaban en el poder, a veces por décadas. Efectivamente, hay nuevas formas de afectar la autonomía, o incluso abolirla. Y estas intenciones apuntan a los asuntos propiamente jurídicos. Cada vez más se registran modificaciones a las leyes que rigen a las universidades, en las que se expresan limitaciones a la autonomía universitaria. Podría poner un ejemplo: la nueva ley universitaria en el Ecuador establece que para ser rector hay que satisfacer una serie de requisitos complejos, muy fuertes. En primer lugar, ser doctor, tener menciones internacionales. Son disposiciones restrictivas que, a mi juicio, limitan la capacidad de que las universidades decidan sobre sus autoridades. Tanto en Brasil como en Chile y Colombia, no son las universidades las que eligen directamente a sus autoridades. En algunos casos es el presidente quien se encarga de designarlos. También existen consejos superiores en los que participan el gobierno y otros actores sociales, como los empresarios, quienes deciden en esta materia. Yo estoy convencido de que no hay que bajar la guardia. La autonomía debe ser defendida todos los días. Hay presiones de distinta índole que están siendo instrumentadas para limitarla o eliminarla. Porque la autonomía es incómoda para los gobiernos de cualquier signo ideológico, tanto para aquellos que se identifican como más conservadores como para lo que tienen un signo más progresista. En muchos casos yo advierto que la autonomía es entendida como sinónimo de crítica y resulta incómoda, como decía, para los gobernantes. Luego, persisten las intenciones de debilitar o limitar esta voz crítica, esta voz que no siempre está de acuerdo con las situaciones prevalecientes en la sociedad. Yo sostengo que no hay que pensar que la autonomía está dada para siempre; no, hay que defenderla constantemente porque hay maneras distintas a las que usualmente se empleaban en el pasado para limitarla. Se percibe en distintos casos que esas amenazas continúan vigentes.

HES: Precisamente, la UNAM, la universidad más importante de América Latina, ha sido muy generosa. Cuando ocurrieron los golpes militares en las décadas de 1960, 1970 y 1980 acogió a numerosos investigadores y profesores en su seno. Tampoco es casual que la UDUAL tenga su sede en la UNAM, aunque también hay seis regiones geográficas del subcontinente que están organizadas para fungir como vicepresidentes de la UDUAL. ¿Podría sintetizar como operan para coordinarse?

RES: Sí, es cierto. La UDUAL está dividida en seis regiones, que son México, Centroamérica, el Caribe, la región Andina, Brasil y el Cono Sur. La Secretaría General ha tenido su asiento en el campus de la UNAM, pero no es parte de la UNAM. Vale la pena hacer ese señalamiento. Está ubicada en las instalaciones de la UNAM y recibe de ella un apoyo muy generoso de todo tipo. Ciertamente, cada región tiene dos Vicepresidentes que junto con el Presidente y el Secretario General conforman el órgano colectivo de gobierno de la Unión, que es el Consejo Directivo. Esa estructura se mantiene y me parece que ha dado buenos resultados porque desde hace casi nueve años las regiones se reúnen, discuten temas que son parte de la agenda general de la UDUAL, pero también tienen sus propias agendas de carácter regional, podríamos decir, al tiempo que se expresan respecto de estos asuntos y

toman iniciativas atinentes a la región particular. Por ejemplo, las regiones de Brasil y del Cono Sur se reunieron recientemente en la Universidad de la República en Uruguay y examinaron con mucho detenimiento el tema de las universidades federales brasileñas. En consecuencia, la UDUAL tiene una vida colegiada, una vida orgánica que se mantiene continuamente y que está impulsada, obviamente, por su Presidente, por la Secretaría General y también por sus regiones, cuyos asuntos son relevantes de atender.

HES: A continuación, el número 82 de la revista *Universidades* será el último número impreso, pero el primer número como revista electrónica. ¿Qué futuro avizora para la revista *Universidades*?

RES: La revista *Universidades* es un ícono de la UDUAL, fundada en el año 1950. Estuvo auspiciada por distintos organismos, incluso por la UNAM, y recibió algunos otros nombres, distintos al actual. Es una revista que se ha mantenido a lo largo de estos 69 años y ha sido un foro clave para difundir ideas, expresar opiniones, dar a conocer trabajos de investigación sobre problemas de la educación superior, principalmente los referidos a América Latina y el Caribe. Se ha constituido en un referente sobre la educación en nuestros países y hemos tomado la decisión de convertirla en revista electrónica, como decías, el número 82 será el último impreso. Yo siento que algunos, entre los que me incluyo, extrañaremos el papel. Somos de esa generación en que los libros, las revistas y los diarios eran de papel. Y teníamos la posibilidad de tocarlos, de sentir su existencia material. En cambio, yo veo en las nuevas tecnologías digitales ventajas muy positivas que se manifiestan, sobre todo, en el alcance que nos brindan para llegar a personas en todo el mundo. Se incrementarán los lectores en todo el orbe, principalmente en los países en que se habla el castellano y el portugués. Este paso hacia la digitalización de la revista representa un momento importante al abrirse nuevos horizontes desde los que llegarán nuevos lectores que van a enriquecer el debate y el propio contenido de la revista. Le decimos adiós al papel y con ello le hacemos un pequeño favor a la naturaleza, que se traducirá en menos árboles talados. Al mismo tiempo, le ofrecemos a un mayor número de personas el material que se irá publicando. Por fortuna, cada vez el acceso a Internet crece y se incorporan nuevos lectores. Desde México estaremos ofreciendo esta revista que posee la gran virtud de ser gratuita. De modo que quien esté en Punta Arenas, Chile, o bien en El Cairo o en Ámsterdam, en cualquier parte del mundo y lea el español va a tener acceso a lo que la revista *Universidades* tradicionalmente ha hecho, que es promover el debate de las ideas sobre los retos, las posibilidades y el estado actual y futuro que guarda la educación superior.

HES: ¿Desea agregar algo más?

RES: Pues, un saludo a todos los lectores de la revista *Universidades* y a todos los miembros de la UDUAL. Muchas gracias por estar con nosotros.



70 ANOS UUAL

Dossier

La Universidad en América Latina y sus perspectivas
Henning Jensen Pennington

Presencia de la UUAL en la vida universitaria latinoamericana
Salomón Lerner Febres

La UUAL y su idea de universidad latinoamericana
Marcial Antonio Rubio Correa

Autonomia universitária e integração da América Latina:
o papel da UUAL
José Tadeu Jorge

Autonomía universitaria e integración de América Latina:
el papel de la UUAL
José Tadeu Jorge

La Unión de Universidades de América Latina y su papel
en la defensa de la autonomía universitaria
Enrique Graue Wiechers

Plástica

Carlos Ercoli

Entrevista

Cierre de ciclos e inicio de nuevos proyectos.
Entrevista a Roberto Escalante.
Hugo Enrique Sáez